



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

**CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO COMO
HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA
EN EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL MINEDU,
CAJAMARCA- PERÚ, 2022**

**PRESENTADO POR
DARWIN HUMBERTO ALVARADO MARTÍNEZ**

**ASESOR
VÍCTOR CHUNG ALVA**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LIMA – PERÚ
2023**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

**ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN MARTIN DE PORRES**

TITULO:

***“CONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO COMO
HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL
DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL MINEDU, CAJAMARCA-
PERÚ, 2022”.***

MODALIDAD:

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

DARWIN HUMBERTO ALVARADO MARTÍNEZ

ASESOR:

DOCTOR VÍCTOR CHUNG ALVA

LIMA, PERÚ

2023

Dedicatoria

La presente investigación la dedico a mi padre Luis que, a pesar de ya no estar en este plano terrenal, sus consejos calaron mi ser para que cada día sea mejor profesional y mejor ser humano, a mi madre María por su inconmensurable amor, a mis queridos hermanos Luis, Rosa y Olga y a mi amada hija Katherín, el motor de mi superación.

Índice

RESUMEN.....	06
ABSTRACT	07
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	08
1.1 Descripción de la situación problemática	08
1.2 Formulación del problema	11
1.2.1 Problema General.....	11
1.2.2 Problemas Específicos	11
1.3 Objetivos de la Investigación.....	11
1.3.1 Objetivo General.....	11
1.3.2 Objetivos Específicos	12
1.4 Justificación de la Investigación	12
1.4.1 Importancia de la Investigación.....	12
1.4.2 Viabilidad de la Investigación.....	13
1.5 Limitaciones del Estudio	13
CAPITULO II MARCO TEÓRICO	14
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	14
2.1.1. Antecedentes Nacionales	14
2.1.2. Antecedentes Internacionales.....	16
2.2 Bases Teóricas.....	18
2.2.1 Definición de Gobierno Electrónico.....	18
2.2.2 Diversas Definiciones de Gobierno Electrónico	18

2.2.3 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Gobierno Electrónico.....	21
2.2.4 Las TICs en la Educación	22
2.2.5 Normatividad en torno al Gobierno Electrónico o Digital en el Perú	25
2.3 Definición de Términos Básicos	28
CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES	30
3.1 Hipótesis General.....	30
3.1.1 Hipótesis Específicas.....	30
3.2 Variables y definición operacional	30
CAPITULO IV: METODOLOGÍA.....	32
4.1 Diseño Metodológico	32
4.2 Diseño Muestral	32
4.3 Técnicas de Recolección de Datos	33
4.4 Técnicas Estadísticas para el procesamiento de la Información.....	33
CAPITULO V: RESULTADOS.....	34
CAPITULO VI: DISCUSIÓN.....	49
CONCLUSIONES.....	52
RECOMENDACIONES.....	54
CAPITULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	56
ANEXOS	58

PAPER NAME

Tesis Maestr%C3%ADa Gest%C3%B3n P
%C3%BAblica.docx

AUTHOR

DARWIN HUMBERTO ALVARADO MARTI
NEZ

WORD COUNT

16779 Words

CHARACTER COUNT

94164 Characters

PAGE COUNT

76 Pages

FILE SIZE

2.4MB

SUBMISSION DATE

Nov 20, 2023 12:30 PM GMT-5

REPORT DATE

Nov 20, 2023 12:36 PM GMT-5

● **13% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 10% Internet database
- 12% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 9% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material



RESUMEN

La investigación busca determinar la adecuación del Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el desempeño de los docentes del MINEDU en Cajamarca, Perú, durante 2022.

A través de un enfoque correlacional, se evaluó la relación entre el uso de esta herramienta y el desempeño docente. Se encuestó a 95 docentes, seleccionados aleatoriamente de las UGELES de Cajamarca, quienes utilizan tecnologías para sus tareas y comunicaciones diarias.

La recolección de datos se efectuó mediante una encuesta de 11 ítems. Mediante el análisis descriptivo, se organizó y describió la información obtenida, concluyendo que la mayoría de los docentes utiliza adecuadamente el Gobierno Electrónico en su desempeño laboral y está familiarizado con su concepto en el contexto educativo.

Sin embargo, un segmento minoritario de docentes, principalmente de zonas rurales alejadas, indicó dificultades en la interacción virtual con sus alumnos debido a la falta de acceso a internet en sus localidades.

ABSTRACT

The research aimed to ascertain the appropriateness of Electronic Government as a Public Management tool in the performance of MINEDU teachers in Cajamarca, Peru, in 2022.

Using a correlational approach, the study examined the relationship between the tool's usage and teacher performance. A survey was conducted among 95 teachers, randomly chosen from UGELES in Cajamarca, who rely on technology for their daily tasks and communications.

Data was gathered via an 11-item survey. Through descriptive analysis, the data was organized and interpreted, concluding that the majority of teachers adequately utilize the Electronic Government in their professional activities and understand its concept within the educational context.

However, a minor segment of teachers, mainly from remote rural areas, indicated challenges in virtual interaction with students due to the lack of internet access in their regions.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problemática

El Estado Peruano a través del Ejecutivo viene desarrollando, con más énfasis en la última década debido al desarrollo de las tecnologías de la información, diversos planes para lograr un Gobierno Electrónico accesible al ciudadano en el marco de una Gestión Pública por resultados en donde se puedan optimizar los procesos y servicios que se brindan al administrado.

Para ello no solamente se hace necesario enmarcar dichos planeamientos y procesos dentro de determinada normativa, sino es más que relevante para obtener calidad en los procesos, recurrir al soporte de las tecnologías de la información y por ende a través de los diferentes canales de comunicación existentes en la actualidad.

Partiendo desde esta perspectiva en el presente trabajo de investigación se desarrollará la tesis sobre Gobierno Electrónico como Herramienta de Gestión Pública en el Perú, tomando como muestra al Ministerio de Educación-MINEDU, por ser uno de los que, a nivel del Ejecutivo, se orienta a la utilización de diversas plataformas digitales y con mayor énfasis en los últimos años por la virtualidad acentuada con la pandemia del Covid 19.

Un ejemplo es APRENDO EN CASA, estrategia educativa a distancia, de libre acceso y sin costo que propone experiencias de aprendizaje para que sus hijos sigan aprendiendo desde sus hogares, usando canales de comunicación, dirigido a estudiantes de todo nivel y modalidades educativas del país, utilizando tres canales de comunicación: en la web, en la televisión y en la radio.

En el MINEDU los procesos internos se han fortalecido mediante el desarrollo de la informática y sus aplicativos, desde la implementación de un sistema integrado de tramite documentario a nivel nacional entre sus diversas UGELES u otras dependencias públicas.

En este contexto se viene utilizando la plataforma informática, sin embargo, estaríamos con ello ante un panorama de haber logrado un Gobierno Electrónico accesible no solamente a los que conforman dicho ministerio estatal sino al ciudadano usuario administrado o habría factores que aún faltan desarrollar para lograr dicha accesibilidad.

Precisamente ante esta problemática el presente trabajo de investigación se orienta tomando en consideración que es importante reconocer dentro de este contexto el desarrollo del Sistema Integrado de Trámite Documentario (SITD), con el cual se logra realizar un adecuado control del flujo documentario en formato electrónico y con la protección de una firma digital.

Además, también se estaría generando no solamente ahorro de tiempo, sino también se estaría ahorrando además de tinta de impresión, el papel con la consecuente protección del medio ambiente, pues los documentos, están digitalizados y automatizados, de manera que se puedan almacenar con la garantía de ser preservados adecuadamente.

En ello consiste la accesibilidad a la información, puesto que desde cualquier computadora se puede consultar documentos, sin que se tenga que acudir a un documento físico y de manera inmediata con la consecuente mejora de una gestión pública y el correspondiente seguimiento,

Sin embargo, hay que reconocer que este panorama no es reciente puesto que en muchos países se está utilizando la tecnología de la información desde hace ya más de una década, pero con mayor acentuación en los últimos años con el crecimiento vertiginoso de la tecnología y su repercusión en la economía y en el modo de vida de todas las personas.

No obstante, la exigencia de la población de obtener un Estado moderno dentro de la prestación de los servicios públicos, nos lleva a vislumbrar una carente participación directa de parte de la ciudadanía como otro factor influyente para entender como las entidades del estado no logran, a pesar del desarrollo de las plataformas digitales, lograr un acercamiento eficiente y eficaz al ciudadano.

Es allí donde se hace necesaria la participación del Estado, con la mejor administración de recursos y el mejor servicio, no obstante, por el contrario, el ciudadano se encuentra con dificultades como administrado cuando va a realizar los diversos trámites en las entidades del Estado, como es la demora de los mismos y la deficiente atención de parte de los funcionarios públicos.

De manera que lo que se quiere lograr con un adecuado manejo del Gobierno Digital dentro de la Gestión Pública sería el obtener precisamente una gestión pública eficiente y eficaz, acorde a las políticas implementadas y los objetivos propuestos por un Estado moderno.

De esta forma se lograría por ende una gestión pública ágil, frente a las demandas ciudadanas, lo cual sería generado por una adecuada comunicación entre los administrados y los operadores de dichas entidades públicas, los mismos que estarían en la capacidad no solo de brindar una adecuada atención sino también realizar el manejo de las modernas tecnologías de la información,

Lo que se espera de todo lo expresado es lograr una modernización del Estado mediante políticas públicas dirigidas por medio de los diferentes ministerios y otras dependencias públicas, las mismas que deben actuar con transparencia, cero corrupciones, cero burocracias y mediante la implementación de buenas prácticas de gestión pública.

Este continuo desarrollo de políticas públicas, en este contexto, en beneficio del usuario administrado, se verá repercutido en un servicio de calidad y mejor gestión, cambiando radicalmente la mala imagen que tiene desde hace décadas el servidor público en el Estado Peruano.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿El Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública es utilizado adecuadamente en el desempeño de los docentes del Ministerio de Educación-MINEDU en Cajamarca-Perú en 2022?

1.2.2 Problemas Específicos

a). - ¿El conocimiento sobre GOBIERNO ELECTRÓNICO de los docentes integrantes del MINEDU en Cajamarca-Perú, afecta su desempeño para que utilicen adecuadamente las herramientas que ofrece el Gobierno Electrónico?

b). - ¿Cuál es la percepción de los administrados docentes sobre la aplicación del GOBIERNO ELECTRÓNICO en el MINEDU en Cajamarca-Perú?

c). - ¿Cuál es el nivel de difusión sobre el significado de GOBIERNO ELECTRÓNICO a nivel de docentes del MINEDU en Cajamarca-Perú?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

-Determinar si el Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el Perú es utilizado adecuadamente en el desempeño de los docentes del Ministerio de Educación-MINEDU en Cajamarca-Perú.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a). -Determinar si el conocimiento de los docentes integrantes del MINEDU en Cajamarca-Perú, afecta su desempeño para que utilicen adecuadamente las herramientas que ofrece el Gobierno Electrónico.
- b). -Determinar el nivel de conocimiento de los docentes en Cajamarca-Perú, sobre la aplicación del GOBIERNO ELECTRÓNICO en el MINEDU.
- c). - Determinar el nivel de desempeño sobre el significado de GOBIERNO ELECTRÓNICO a nivel de docentes en Cajamarca-Perú.

1.4 Justificación de la Investigación:

1.4.1 Importancia de la Investigación

La presente investigación permitirá obtener un conocimiento real en base a la técnica de la encuesta del alcance que tiene el Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el Perú, si es o no utilizado adecuadamente en el desempeño de los docentes del Ministerio de Educación-MINEDU en Cajamarca, si los docentes tienen el conocimiento necesario para aplicarlo en el manejo de los recursos inherentes a un Gobierno Electrónico.

De manera que es de suma relevancia que los operadores del MINEDU estén capacitados en torno a las herramientas de las tecnologías de la información, para de esta manera puedan aportar en el logro de un Gobierno Electrónico accesible al administrado, logrando por lo tanto mejores resultados en torno a los procesos que permitan maximizar los recursos del Estado.

Es así como investigaciones de esta naturaleza, además de crear conciencia de la situación problemática, podrá aportar a la vez para que los operadores del Derecho puedan legislar adecuadamente en torno al logro de un Gobierno Electrónico con normas que no queden solamente en el papel, sino que permitan aportar en el eficiente desempeño de una institución de la Gestión Pública, en el presente caso del MINEDU en Cajamarca.

En el caso de los docentes integrantes del MINEDU, con el adecuado conocimiento en cuanto a las Tecnologías de la Información podrán estar enterados constantemente de las políticas públicas de este Ministerio de manera inmediata, realizar los trámites sin demora y con un mejor control, realizar informes coordinadamente desde cualquier lugar donde se encuentren de modo tal que las distancias no serán mayor impedimento.

1.4.2 Viabilidad de la Investigación

Para desarrollar la presente tesis se aplicó la investigación correlacional en un grupo de docentes del MINEDU de Cajamarca, contando para ello con el acceso de los correos y números telefónicos para interactuar por medio del Whatsapp y llamadas telefónicas; asimismo el autor de la presente investigación cuenta con un Asesor de Tesis debidamente capacitado para ello.

Asimismo, se cuenta con los materiales adecuados tanto físicos como digitales para la elaboración de la presente investigación, así como con los recursos financieros necesarios y el correspondiente tiempo para tener un resultado positivo, acorde con el objetivo trazado.

1.5 Limitaciones del Estudio

Existe alguna dificultad en cuenta al tiempo en lo que respecta a la ubicación de algunos docentes, muchos de ellos se encuentran trabajando en zonas rurales de Cajamarca, donde hay poca cobertura de la señal telefónica e internet para realizar las encuestas.

De igual forma, al respecto existe muy limitada información bibliográfica impresa de manera que mayores fuentes de información ha sido posible ubicarlas en el Internet no obstante ha sido posible llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación de manera favorable.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Existen numerosas investigaciones en torno al Gobierno Electrónico no solamente en el ámbito nacional sino también a nivel internacional, elaboradas bajo diferentes criterios, no obstante, no se ha encontrado investigación parecida a la que se está abordando en la presente oportunidad en la cual estamos enfocando la problemática que se presenta en una entidad del Estado como lo es el MINEDU en Cajamarca-Perú en el año 2022, tanto desde el interior como del exterior del mismo.

En este contexto presentamos diferentes investigaciones relacionadas con el Gobierno Electrónico:

2.1.1. Antecedentes Nacionales

a) En el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG), fue presentada la tesis: “El gobierno electrónico y su relación con la gestión pública en el Gobierno Regional de Lima - Período 2016-2019”, con fecha 27 de diciembre del 2021 por Diana Asunción Huerta Acuña, egresada de la VIII Maestría en Administración y Gestión Pública con mención en Defensa Nacional, con fines de optar el grado académico de Maestro en Administración y Gestión Pública.

De modo tal que en la presente tesis se puede resaltar entre sus CONCLUSIONES lo siguiente: “Que, con un nivel de significancia del 95% se halló que existe un coeficiente de CORRELACIÓN POSITIVA ALTA entre el gobierno digital y la gestión pública en el Gobierno Regional de Lima - período 2016-2019; resultado que confirma que la adopción de tecnología por parte de los entes públicos afecta positivamente en el desarrollo y calidad de vida de la sociedad; las herramientas y aplicaciones tecnológicas de última generación son componentes estratégicos para establecer vínculos de interacción entre ciudadanos y gobierno, facilitan la acción comunicativa, las entidades gubernamentales vienen aplicando estrategias de

gobierno digital para mejorar la calidad del servicio público y recuperar legitimidad de la ciudadanía, promoviendo una mayor apertura y participación a través de nuevos mecanismos sugeridos por las TIC”.

b) En la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, fue presentada la tesis “Modelo de e- gobierno para mejorar el índice de gobierno electrónico en la Municipalidad Provincial de Piura, Durante el Periodo 2016”, fue elaborada en el año 2017 por Michael Atarama Cruz, para optar el grado académico de maestro en Ingeniería de Sistemas, con mención en tecnología de la información y comunicación.

Señalando entres sus CONCLUSIONES: “Que, la mayoría de Instituciones Públicas se encuentra entre las Etapas de Información y de Interacción del Desarrollo de Gobierno Electrónico, entre ellas la Municipalidad Provincial de Piura. Que, el Ministerio de Economía y Finanzas también se encuentra en una Etapa de Información de Desarrollo del Gobierno Electrónico. Que, actualmente no existe un modelo de desarrollo de Gobierno Electrónico adoptado por el Estado (ONGEI) que le permita a las Municipalidades Provinciales alcanzar un mayor grado de desarrollo de e-gob y que además le permita posicionarse en la etapa de Transformación.

c) En la Pontificia Universidad Católica del Perú fue presentada la tesis “La interoperabilidad como parte del desarrollo del gobierno electrónico en el Perú”, elaborada en el año 2014 por Christian Mesa Torre, pretendiendo estudiar como objetivo general el desarrollo de la política de interoperabilidad en el Estado Peruano, llegando a la CONCLUSIÓN “Que, en una época de cambios principalmente impulsados por el desarrollo de las TIC y su aplicación para el estado que ha dado lugar a hablar de gobierno electrónico y de interoperabilidad, las condiciones para la implementación de una política de interoperabilidad en el estado son: comprender la política de interoperabilidad del estado como un tema político institucional y no solo como un tema técnico”.

d) En la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo fue presentada la tesis “Diseño de una propuesta de gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del Gobierno Regional de Lambayeque” en el año 2013 elaborada

por María del Pilar García Echevarría, llegando a la CONCLUSIÓN que el Gobierno Regional de Lambayeque se encuentra en la etapa llamada “interacción limitada; integración de sites, aplicaciones de internet y búsqueda básica para lograr una mejor comunicación entre el gobierno y los ciudadanos; aumentando la confianza en los procesos del estado haciendo visibles en la página web y permitiendo una aproximación mayor con los gobernantes”.

e) En la Universidad Nacional del Altiplano, en Puno Perú se presentó la tesis titulada: “Modelo de gobierno electrónico para la gestión municipal de la provincia de Chucuito-2016”, elaborada en el año 2017 por Hugo Chucuya Gómez, para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas, teniendo como objetivo implementar y aplicar un modelo de gobierno electrónico, evaluando la gestión pública dentro de la Municipalidad Provincial de Chucuito. Llegando a la CONCLUSIÓN: “Que, la implementación del Modelo de Gobierno Electrónico para la Gestión Municipal de la Provincia de Chucuito – Juliaca, proporcionó como resultado -a través de encuestas realizadas a trabajadores-, que permite el registro a los operadores con facilidad y amigable en el trámite documentario y las boletas de pago en la web; además, el tiempo de atención se minimiza a comparación de otras operaciones se realizaban manualmente”.

2.1.2. Antecedentes Internacionales

a) En el ámbito internacional, en la Universidad Técnica de Ambato en el país vecino de Ecuador, se presentó la tesis “Análisis del Acceso de la Ciudadanía a los Servicios Públicos según el Plan Nacional de Gobierno Electrónico en el Gobierno Provincial de Tungurahua”, fue elaborada en el año 2016 por Carolina Alexandra Morales Miranda, para optar el título de ingeniero en Sistemas Computacionales e Informáticos. Señalando entre sus CONCLUSIONES: “Que, el portal del Gobierno Provincial de Tungurahua tiene un acceso limitado debido a varias debilidades que impiden que los ciudadanos hagan un buen uso de su servicio, una de las razones más importantes es la falta de conocimiento de las tecnologías de la información ya que no ha tenido un impacto positivo en los ciudadanos de Tungurahua, el

desconocimiento es notorio en cuanto a la definición de portal electrónico y sus servicios, los ciudadanos que tienen acceso a este no saben cómo utilizar ni saben los servicios que ofrecen ya que acceden de diferentes dispositivos alterando la funcionalidad y el rendimiento del portal. Se debe tomar en cuenta que el desarrollo tecnológico en los últimos años ha sido de gran importancia, y en este sentido Ecuador ha quedado postergado, por lo que es necesario que el Gobierno incorpore estrategias que facilite el buen ejercicio de sus actividades, pudiendo ser reflejado por medio del gobierno electrónico que es donde se podrá reflejar el trabajo realizado por parte de la administración pública ante los ciudadanos”.

b) En la Universidad Autónoma de Barcelona se presentó la tesis titulada: “Políticas Públicas en Colombia para implementación de las TIC como factor de integración en democracia”, elaborada en el año 2017 por Gloria Quinayás Medina la misma que busca saber si están siendo consideradas las TIC para aplicación de la población y las consecuencias que conlleva y si se considera el estado de adulto mayor como parte de la construcción de un estado democrático. La investigación llega a la CONCLUSIÓN: “Que, la calidad del proceso de inclusión del adulto mayor y el acortamiento de la brecha digital y generacional que fomenta el estado, está permitiendo la formulación de la política pública para este grupo etario con la perspectiva humanista, en el propósito del Estado colombiano de fortalecimiento de su democracia. El acceso a las nuevas tecnologías por parte del adulto mayor, afecta directamente a los países en vías de desarrollo. En este sentido, resultan relevantes para las ciencias sociales los aspectos socioculturales que estos cambios significan y su impacto social”.

c) En la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, se presentó la tesis doctoral: “El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México”, elaborada en el año 2018 por Alejandro David Manríquez Fonseca para optar el grado de Doctor en Periodismo. Llegando a la CONCLUSIÓN: “Que, los portales o sitios web son el instrumento por el que un ente público y la ciudadanía pueden ofrecer, acceder y solicitar información, pero, sobre todo, comunicarse e interactuar.

Además de desempeñarse como mediadores en las relaciones entre ciudadanía y gobierno, los sitios web pueden transformarse en espacios loables e interactivos no sólo para la presentación de contenidos, sino también como plataformas para la creación de sistemas que faciliten mayores niveles de comunicación y cooperación entre gobierno y ciudadanos. Las páginas web contribuyen a la consolidación de nuevos modelos en la gestión pública: abiertos, colaborativos y participativos.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Definición de Gobierno Electrónico

Gobierno Electrónico (o e-government en inglés) se refiere a una forma de gestión pública caracterizada por usar las Tecnologías de la Información y Comunicación “TIC”, a nivel de las diferentes entidades de manera interna y a nivel de la ciudadanía de manera externa que conforman un gobierno con la intención básicamente de agilizar los mecanismos de los servicios ofrecidos a través de las diferentes plataformas de la información como lo son los medios de comunicación masivos, sobre todo en la actualidad, por el avance vertiginoso de la tecnología, lográndose con ello una masiva participación de parte de los ciudadanos de manera inmediata en la gestión pública, atendándose de esta forma las necesidades urgentes en los diferentes departamentos del país mediante una comunicación fluida.

2.2.2 Diversas Definiciones de Gobierno Electrónico

Existen diferentes definiciones de Gobierno Electrónico, referido sobre todo a la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) dentro de la relación existente entre el gobierno y la ciudadanía, enfocándosele básicamente como una herramienta para la modernización de la gestión pública en el país.

Según Wikipedia, la enciclopedia libre, “el e-government, e-gobierno o gobierno electrónico consiste en el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en los procesos internos de gobierno y en la entrega de los productos y servicios del Estado tanto a los ciudadanos como a la industria”.

El Banco Mundial, define el Gobierno Electrónico como “al uso por las agencias del gobierno de las tecnologías de información (tales como redes WAN, el Internet, y computadoras móviles) que tienen la capacidad de transformar las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio gobierno”.

La ONU define el Gobierno Electrónico como “la utilización de Internet y el World Wide Web para entregar información y servicios del gobierno a los ciudadanos”.

La Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la PCM (ONGEI), define el Gobierno Electrónico, como el” Uso de las TICs por parte del Estado, para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana”.

Para la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, “Gobierno electrónico implica el uso intensivo de las TICs para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos e incrementar su participación de forma coherente con la agenda de reforma en la gestión de las Administraciones Públicas. Se entiende el uso de las TICs como la aplicación de tecnologías basadas en Internet para servicios públicos como una vía a través de la cual se conectan e interactúan con otras organizaciones y personas, especialmente mediante sus portales institucionales (además de correo electrónico, casilla electrónica, teléfono móvil, PDA, vídeo conferencia, extranet, etc.). SERVIR se encuentra en el proceso de implementar una estrategia de gobierno electrónico acorde con la establecida por el Gobierno Peruano para acercarse progresivamente al modelo integrado de una sociedad de la información”.

Grosvald (2015), define como Gobierno Electrónico a todas las actividades que se basan en nuevas tecnologías informáticas, en particular Internet que es desarrollada

por el Estado a fin de aumentar la eficiencia en la gestión pública, mejorando sus servicios que ofrecen a los ciudadanos y proveen a las acciones del gobierno de un marco transparente.

Para Sánchez (2013), Gobierno Electrónico, “se refiere a las actividades que se basan en nuevas tecnologías informáticas (NTICs), en particular Internet, que es desarrollada por el Estado a fin de aumentar la eficiencia en la gestión pública, mejorar los servicios que se ofrecen a los ciudadanos y proveer a las acciones del gobierno un marco más transparente que el actual en aplicaciones internas como externas de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en el sector público” (p.42).

Para Torres y Piña (2006) “e-Gobierno o Gobierno Electrónico ha llegado a convertirse en un término empleado para hacer referencia a la utilización de las aplicaciones de las TIC en el sector público. Lo que hace referencia debido al crecimiento exponencial del uso de las TICs en los organismos del sector estatal el Gobierno Electrónico es imprescindible es su aplicación para mejorar la perspectiva gubernamental en la Gestión Administrativa del sector público en todos los niveles organizativos de la misma”.

Según (Holden y Millett, 2015) e-Gobierno o Gobierno Electrónico se refiere a “una de las mayores iniciativas del sector público con un potencial elevado para cambiar las relaciones, de los ciudadanos con los Organismos Estatales y la visión estatal de estos”.

Según el Portal Web de la Organización de los Estados Americanos “El Gobierno Electrónico es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) al funcionamiento del sector público, con el objetivo de brindar mejores servicios al ciudadano e incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana”.

2.2.3 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Gobierno Electrónico

Existen diferentes definiciones sobre las TICs, (en inglés ICT: Information and Communications Technology), las mismas que coinciden con el uso de estas tecnologías de la Información y la Comunicación en las diferentes áreas en las cuales se desenvuelve la población a nivel público y privado en el quehacer diario.

Esto ahora más que antes se traduce en una evolución en el modo de vida, en la forma en que damos y recibimos los bienes y servicios, además de todos los diferentes tipos de flujo de información, permitiendo de esta forma un control automatizado de manera instantánea al margen de las distancias geográficas, es decir a nivel global.

Es así como desde la aparición de Internet, las TIC han permitido una mayor cobertura al margen de los medios por años convencionales como lo son la radio, televisión y diarios impresos, claro está el desarrollo de Internet viene acompañado con la utilización de modernos dispositivos tecnológicos como, las Tablet, las Computadoras cada vez más modernas, las plataformas y softwares y los smartphones de diferentes modelos y calidad de acuerdo al menor o mayor precio con los que se le puede encontrar en el mercado.

Según Bobadilla Arismendi, J. M. (2006) en su tesis de Licenciatura para la facultad de Educación, Ciencias y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna-Perú: "Estrategia lúdico-lego dacta, para elevar el rendimiento escolar en el área de Educación para el Trabajo en los alumnos del 1er. Grado de Educación Secundaria de la I.E. "Champagnat", las define de la siguiente manera:

"A las TIC (Tecnología de información y Comunicación) se les entienden como un sistema abierto y dinámico de recursos (equipos de cómputo, redes de informática, material lúdico de alto desarrollo, paquetes de software, metodologías activas, medios audiovisuales, etc.), que permiten crear herramientas, usar materiales e información diversa y abundante, estimular el desarrollo analítico y creativo, posibilitar el aprender haciendo, desarrollar la iniciativa, el trabajo colaborativo, etc.,

por lo tanto, este conjunto de recursos reúne las condiciones para que los aprendizajes (capacidades) se puedan alcanzar con profesores debidamente capacitados, estudiantes y comunidad educativa sensibilizadas para el cambio."

Según Thompson, A. y Strickland, A. (Administración Estratégica. Editorial Mc Graw Hill, México-2004) definen las tecnologías de información y comunicación como "aquellos dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización".

2.2.4 Las TICs en la Educación

En el sector educativo del Perú el Gobierno tiene como objetivo primordial proporcionar una educación accesible a todos los ciudadanos para ello es inevitable la implementación de las TIC, es decir poner al alcance de docentes, alumnos y todo el personal operativo toda la información posible utilizando para ello el avance tecnológico de hardware y software para lo cual se tiene que implementar necesariamente un conocimiento constante de los docentes y demás personal administrativo del MINEDU en el manejo de dichas tecnologías informáticas.

En pleno siglo XXI es imprescindible que los países a nivel global estén a la vanguardia de la utilización de las TIC's en los sistemas educativos en aras de lograr el desarrollo de los alumnos para que de esta forma mediante el manejo de las diversas herramientas tecnológicas puedan adquirir conocimientos de manera instantánea para el desarrollo de sus competencias educativas dentro y fuera de las aulas.

Para ello es necesario implementar en las aulas, la infraestructura que tenga un adecuado equipamiento con acceso a internet, como computadoras, tables, etc., así como un adecuado soporte técnico y las respectivas páginas web con las que puedan interactuar alumnos y profesores, dejando el pasado la enseñanza tradicional en la que se tenía que tener necesariamente contacto físico entre el docente y el alumno como discípulo.

El desarrollo de las TIC`s en la actualidad mediante la interconexión ha revolucionado la enseñanza y por ende el aprendizaje a nivel educativo mediante la adecuación de nueva currícula y métodos de enseñanza acorde con dicha tecnología para la adquisición de nuevos conocimientos que ello conlleva puesto que en no muchos años la humanidad a pasado de una escasa a una abundante información, lo cual ha generado cambios en la educación al grado de mejorar la calidad mediante la utilización de nuevas herramientas tecnológicas que facilitan el aprendizaje.

Ahora, surge la interrogante, qué tan preparado está el docente con respecto a la utilización de las TIC`s, puesto que ahora más que antes necesitan acceder a una formación profesional en este contexto de manera permanente para poder brindar una adecuada enseñanza, mejorando el aprendizaje con los constantes cambios existente en el presente siglo en el sistema educativo.

Es así como el docente debe adquirir nuevas competencias educativas que le permitirá acceder a la demanda educativa en la actualidad, dicha competencias deben estar acorde con la innovación educativa de modo tal que puedan ser partícipes de la implementación de nuevas herramientas vanguardistas en habilidades digitales.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje debe traer consigo beneficios tanto para el docente al brindar una enseñanza con la que pueda obtener una respuesta asertiva, captando la totalidad de la atención del educando y por parte del alumno que este pueda sentirse motivado a utilizar estas tecnologías para que aprenda de una manera dinámica y entretenida de modo tal que la enseñanza-aprendizaje se realice con suma facilidad y dinamismo.

Según Freddy Eduardo Anchundia Delgado y María Elena Moya Martínez, docentes de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica, sede Manabí Ecuador: “En la actualidad las Tecnologías de información y comunicación (TIC`s) están presentes en todas las actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el cual los niños y jóvenes están más pendientes de los avances tecnológicos que los adultos. Sin embargo, en el campo educativo existe por parte de los maestros la no aplicabilidad

de metodologías o estrategias que involucre su uso, existiendo una brecha en los conocimientos y dominio entre los actores. En pleno siglo XXI los estudiantes requieren alternativas que posibiliten una formación integral y holística que incorpore el humanismo, las ciencias y las tecnologías. Al no aplicar las diferentes herramientas tecnológicas en la práctica docente, hace que estas no sean aprovechadas al máximo y dejen de ser un aporte significativo”.

Las TIC en el área educativa vienen a ser una potente herramienta para la población educativa, sin embargo, deberían llegar con mayor cobertura a los lugares más apartados del Perú, aquellas poblaciones rurales en donde no cuentan con la modernidad necesaria para la implementación de las TIC, muchas de ellas poblaciones dispersas a las cuales los alumnos pueden llegar luego de largas horas de caminata, por lo cual por años vienen siendo excluidos de una educación homogénea la cual debe alcanzar por igual a todos, asíéndose necesaria la implementación de adecuadas políticas públicas al respecto.

Una de las ventajas que muestra la implementación de las TIC, es el hecho de acceder al aprendizaje remoto en la relación docente-alumno, alejando los medios físicos, como las bibliotecas, las mismas que pasan a ser digitales y en mayor número para atender los requerimientos del alumno de manera ilimitada, dejando a un lado los libros impresos.

En este contexto, encontramos en la Red diversos servicios y plataformas destinadas a la educación que se han venido implementando y revolucionando los métodos de enseñanza-aprendizaje, entre las que mencionaremos por ejemplo las plataformas de e-learnig; entre las plataformas de código abierto encontramos a Claroline, Moodle, Chamilo, ATutor o Sakai y entre las comerciales mencionaremos a: Saba, Blackboard, Educativa, Neo LMS y Almagesto; así como las redes sociales conocidas, como Facebook y WhatsApp, y los servicios de nube y blogs muy interactivos en internet.

El Gobierno peruano publicó en el año 2021, los lineamientos de implementación de tecnología digital en la educación básica con el fin de generar las condiciones para incorporar tecnologías en dicho nivel educativo y actualmente el MINEDU está

desarrollando el “Plan Nacional de Alfabetización Digital (PNAD), “el mismo que comprende el desarrollo de habilidades técnicas y prácticas para integrar las tecnologías digitales en el aprendizaje, trabajo y vida cotidiana de los ciudadanos”.

2.2.5 Normatividad en torno al Gobierno Electrónico o Digital en el Perú

Con el Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM, de fecha 19 de febrero de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL, QUE SE PUBLICÓ EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2020 POR Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital, TENIENDO POR OBJETO “regular la gobernanza y gestión de la tecnología dentro de la Administración Pública, así como el marco jurídico aplicable al uso de tecnología en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales”, tarea encomendada a la Presidencia del Consejo de ministros, por intermedio de la Secretaría de Gobierno Digital.

De manera que es importante resaltar el reglamento antes referido, sobre todo aplicándolo a la presente investigación, la misma que se enfoca básicamente en Determinar si el Gobierno Electrónico (entiéndase digital en Perú), como herramienta de Gestión Pública en el Perú es utilizado adecuadamente en el desempeño de los docentes del Ministerio de Educación-MINEDU en Cajamarca-Perú y ese es precisamente el objetivo general, entendiéndose claramente que dentro del contexto de Gobierno Electrónico o digital no solamente están comprendidos los FUNCIONARIOS PÚBLICOS sino también incluso los ciudadanos, los mismos que en el art. 12 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, están siendo considerados como “ciudadanos digitales”, por el hecho mismo de tener atributos de identidad inherentes, contando con credenciales de autenticación emitidas, entregadas y/o habilitadas dentro del marco del Reglamento.

En efecto, en el artículo 39 del Reglamento de la LGD, menciona al Expediente Electrónico (o digital), refiriéndose al mismo, como el conjunto organizado de documentos electrónicos que forman parte de un procedimiento administrativo o servicio prestado en exclusividad en una determinada entidad de la Administración Pública. Todas las actuaciones del procedimiento se registran y conservan

íntegramente y en orden sucesivo en el expediente electrónico o digital. Aplicándolo al tema de investigación, las UGELES forman parte de la estructura de la Administración Pública del Estado, utilizándose en las mismas los expedientes electrónicos o digitales, con sus respectivos números para que se les haga seguimiento de manera digital.

Sin embargo de manera específica se puede mencionar al “PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA EL PERÍODO 2023 – 2025 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”, en donde el Comité de Gobierno y Transformación Digital del MINEDU a través de este Plan de Gobierno y Transformación Digital, orienta el proceso de transformación digital e innovación con miras a facilitar la prestación de servicios digitales que generen valor público e impacten al servicio de la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad educativa en general; asegurando el pleno respeto de los derechos de las personas en un entorno digital.

Dentro de este contexto los principales servicios digitales que brinda el MINEDU se encuentran a través del portal GOB.PE, <https://enlinea.minedu.gob.pe/>, y son:

- Mesa de Partes virtual
- Buzón electrónico
- Acceso a la información pública
- Mi certificado
- Constancia de Logros de Aprendizaje
- Consulta de títulos de instituciones tecnológicas y pedagógicas

Luego el artículo 46 del Reglamento en mención, hace referencia a la creación de la Plataforma Única de Recepción Documental del Estado Peruano, (también denominada MESA DIGITAL PERÚ) “como el registro digital que forma parte de la Plataforma GOB.PE, el cual permite la recepción de escritos, solicitudes y documentos electrónicos enviados por los ciudadanos y personas en general a las entidades de la Administración Pública cumpliendo los requisitos de cada trámite,

todos los días del año durante las veinticuatro (24) horas, donde los plazos para el pronunciamiento de las entidades se contabilizan a partir del primer día hábil siguiente de haber sido presentados, respetando los plazos máximos para realizar actos procedimentales dispuestos en el artículo 143 del TUO de la Ley N.º 27444”.

En el artículo 30 del TUO de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, encontramos la definición del procedimiento administrativo electrónico, procedimiento caracterizado por realizarse total o parcialmente a través de tecnologías y medios electrónicos, cuya ejecución implica el obligatorio respeto a los principios, derechos y garantías del debido procedimiento. Asimismo, cabe mencionar la importancia de lo que se menciona en el inciso 30.3., sobre los actos administrativos realizados a través del medio electrónico, en donde se señala que poseen la misma validez y eficacia jurídica que los actos realizados por medios físicos tradicionales, lo cual tomó mayor fuerza precisamente a raíz de la inmovilidad social que forzosamente se tuvo que cumplir a raíz del confinamiento sanitario por la pandemia del Covid 19; señalándose en este mismo inciso que las firmas digitales y documentos generados y procesados a través de tecnologías y medios electrónicos, siguiendo los procedimientos definidos por la autoridad administrativa, tendrán la misma validez legal que los documentos manuscritos.

Luego también en el Artículo 31 del TUO de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, encontramos lo referente al Expediente Electrónico, el mismo que está constituido por el conjunto de documentos electrónicos generados a partir de la iniciación del procedimiento administrativo o servicio prestado en exclusividad en una determinada entidad de la Administración Pública.

No se puede dejar de mencionar, el artículo 46 del TUO de la Ley N.º 27444, referente al acceso a información para consulta por parte de las entidades, señalándose que todas las entidades tienen la obligación de permitir a otras, gratuitamente, el acceso a sus bases de datos y registros para consultar sobre información requerida para el cumplimiento de requisitos de procedimientos administrativos o servicios prestados en exclusividad. Aquí quizá mencionar que

esta información se encuentra a disposición de cualquier ciudadano en el marco de la ley de transparencia.

2.3 Definición de Términos Básicos

Administración Pública Peruana

“La Administración Pública Peruana es el conjunto de procesos, procedimientos y entidades que conforman la estructura del Estado peruano”.

Brecha digital

“La brecha digital hace referencia a la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre grupos sociales. Estos grupos se suelen determinar en base a criterios económicos, geográficos, de género, de edad o culturales”.

Conectividad

“Capacidad de comunicación de una sociedad en el interior de sí misma y con su entorno global, usando conjuntamente las telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la producción de las industrias de contenidos, y que tiene como fin su evolución hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento”.

Conectividad en el Perú

“Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI), en el Perú solo el 40 por ciento de hogares tienen acceso a Internet; y en zonas rurales apenas el 5,6 por ciento accede a este servicio. Este problema se profundiza teniendo en cuenta las consecuencias de la pandemia por la Covid-19”.

Datos en Informática

“En informática, los datos son representaciones simbólicas (vale decir: numéricas, alfabéticas, algorítmicas, etc.) de un determinado atributo o variable cualitativa o cuantitativa, o sea: la descripción codificada de un hecho empírico, un suceso, una entidad”.

Dominio en la Informática

“Un nombre de dominio (a menudo denominado simplemente dominio) es un nombre fácil de recordar asociado a una dirección IP física de Internet. Se trata del nombre único que se muestra después del signo @ en las direcciones de correo y después de www. en las direcciones web”.

Firma digital

“Es un sello de autenticación electrónico cifrado en información digital, como mensajes de correo, macros o documentos electrónicos. La firma constata que la información proviene del firmante y no se ha modificado. Esta firma, jurídicamente, equivale a la firma manuscrita y tiene validación o auténtica un documento permitido”.

Gobierno Electrónico

“El concepto 'gobierno electrónico' se puede definir como “el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, por parte de las instituciones de gobierno, para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública”.

Inclusión digital

“Según la Comisión Europea, la inclusión digital consiste en que todas las personas puedan contribuir y beneficiarse de la economía y la sociedad digital. Esto supone trabajar en distintas vertientes: Acceso a las TIC, garantizando infraestructuras, precios asequibles y también facilidad de uso”.

Tecnologías de información y comunicaciones (TIC)

“Las TIC se definen como sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores. Por lo tanto, las TIC son algo más que informática y computadoras, puesto que no funcionan como sistemas aislados, sino en conexión mediante una red (CEPAL 2003)”.

CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis General

El conocimiento del Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública es utilizado adecuadamente en el desempeño de los docentes del Ministerio de Educación-MINEDU de Cajamarca-Perú en 2022.

3.1.1 Hipótesis Específicas

- El conocimiento sobre GOBIERNO ELECTRÓNICO de los docentes integrantes del MINEDU en Cajamarca-Perú, afecta su desempeño para que utilicen adecuadamente las herramientas que ofrece el Gobierno Electrónico.
- La percepción de los administrados docentes de Cajamarca sobre la aplicación del GOBIERNO ELECTRÓNICO en el MINEDU es baja.
- El nivel de difusión sobre el significado de GOBIERNO ELECTRÓNICO a nivel de docentes en Cajamarca-Perú es baja.

3.2 Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Ítems	Niveles
Conocimiento en torno al Gobierno Electrónico	Conocimiento que tienen los docentes del MINEDU en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO en el Perú.	Medida a través de una escala Likert midiendo el conocimiento de los docentes encuestados en torno al gobierno electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de Acuerdo • De Acuerdo • En desacuerdo • Totalmente de desacuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo • Medio • Alto
Desempeño en torno al Gobierno Electrónico	Desempeño de los docentes del MINEDU en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO en el desarrollo de sus labores.	Medida a través de una escala Likert evaluando la el desempeño de los docentes encuestados en torno al gobierno electrónico	<ul style="list-style-type: none"> • Totalmente de Acuerdo • De Acuerdo • En desacuerdo • Totalmente de desacuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo • Medio Alto

Variable	Dimensión	Definición Conceptual	Definición Operacional	Ítems
Percepción de la Calidad del Proceso de Selección Docente	Claridad de la Información	Qué tan fácilmente comprensible, directa y no ambigua es la información proporcionada en el proceso de selección docente.	Medida a través de una escala Likert evaluando la facilidad de entender la normativa, el tiempo de información de la norma, la claridad de la información y la necesidad de clarificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem 1 • Ítem 2 • Ítem 3 • Ítem 6 • Ítem 8
	Apoyo al Proceso de Selección	La medida en que se brinda apoyo y asistencia a los solicitantes durante el proceso de selección, incluyendo capacitaciones, medios de comunicación y la eficacia de la asistencia.	Medida a través de una escala Likert evaluando la percepción de la necesidad de capacitaciones, la necesidad de utilizar otros medios para compartir información y la efectividad de las respuestas en la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem 5 • Ítem 7 • Ítem 9
	Calidad de la Normativa	Qué tan adecuadamente se han definido y enfocado las regulaciones y directrices de selección, incluyendo la definición del perfil de contratación docente y los criterios de selección establecidos.	Medida a través de una escala Likert evaluando la percepción de cómo se delimita el perfil para la contratación docente y cómo se han enfocado los filtros de selección en la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem 4 • Ítem 10
Satisfacción Docente	Adecuación de la Normativa	Se refiere a qué tan satisfechos están los docentes con la adecuación de la norma D.S. N° 015-2020-MINEDU para el proceso de selección docente.	Medida a través de una escala Likert evaluando la adecuación de la norma para el proceso de selección y su cumplimiento de los objetivos de selección docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem 13 • Ítem 19
	Evaluación de expedientes	Se refiere a cómo los docentes evalúan el proceso de selección basado en la norma D.S. N° 015-2020-MINEDU, incluyendo su transparencia y eficacia en cumplir las necesidades del docente.	Medida a través de una escala Likert evaluando cómo fue la evaluación de expedientes, la calificación general del proceso, la transparencia del proceso y el grado en que se cumplieron las necesidades del docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem 15 • Ítem 17 • Ítem 18 • Ítem 23
	Necesidad de Mejora	Se refiere a la percepción de los docentes sobre la necesidad de modificar la norma y/o el proceso de selección basado en ella para satisfacer mejor las necesidades del docente.	Medida a través de una escala Likert evaluando la necesidad de modificar la norma basada en las necesidades de los docentes y la necesidad de establecer un modelo de mejora a posteriori de la normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Ítem 14 • Ítem 16 • Ítem 24

CAPITULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Diseño Metodológico

La investigación es de tipo correlacional. La investigación correlacional es un tipo de estudio que tiene como propósito evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables (en un contexto en particular). Los estudios cuantitativos correlacionales miden el grado de relación entre esas dos o más variables (cuantifican relaciones).

Se eligió el enfoque cuantitativo porque busca medir fenómenos y establecer relaciones de causalidad entre variables mediante el uso de herramientas estadísticas. Es objetivo y se basa en datos numéricos. se centra principalmente en la cuantificación de los fenómenos observados. Este enfoque proporciona un marco estructurado que permite a los investigadores medir y analizar datos de manera objetiva y sistemática.

Es decir, miden cada variable presuntamente relacionada y después también miden y analizan la correlación. Tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba. (Hernández, et al (2003) p. 121). El diseño de investigación es no experimental.

4.2 Diseño Muestral

Se encuestó a una población de 95 docentes seleccionados de forma aleatoria de un universo de docentes pertenecientes a las UGELES del Departamento de Cajamarca, ubicados en la totalidad de sus provincias, los mismos que utilizan computadoras para sus trabajos diarios y el envío de sus informes a sus respectivos supervisores.

4.3 Técnicas de Recolección de Datos

La recolección de datos se efectuó mediante una encuesta online de 11 ítems, procesada en una plataforma web. Mediante el análisis descriptivo, se organizó y describió la información obtenida, concluyendo que la mayoría de los docentes utiliza adecuadamente el Gobierno Electrónico en su desempeño laboral y está familiarizado con su concepto en el contexto educativo. Sin embargo, un segmento minoritario de docentes, principalmente de zonas rurales alejadas, indicó dificultades en la interacción virtual con sus alumnos debido a la falta de acceso a internet en sus localidades.

4.4 Técnicas Estadísticas para el procesamiento de la Información

Se utilizó las entrevistas directas porque permiten obtener información detallada y en profundidad sobre el tema de investigación. Los participantes pueden explicar sus respuestas, compartir experiencias y ofrecer contexto, lo que puede ser difícil de capturar a través de métodos más estructurados, como cuestionarios. Durante una entrevista directa, el entrevistador tiene la flexibilidad de adaptar o modificar las preguntas según las respuestas del entrevistado, permitiendo explorar áreas no previstas en el diseño inicial de la investigación.

La investigación busca determinar la adecuación del Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el desempeño de los docentes del MINEDU en Cajamarca, Perú, durante 2022. A través de un enfoque correlacional, se evaluó la relación entre el uso de esta herramienta y el desempeño docente. Se encuestó a 95 docentes, seleccionados aleatoriamente de las UGELES de Cajamarca, quienes utilizan tecnologías para sus tareas y comunicaciones diarias.

CAPITULO V: RESULTADOS

Tabla 1: Características Sociodemográficas de los Docentes Entrevistados

Sexo	Profesores	%
Hombre	59	62.1
Mujer	36	37.9
Edad		
22- 40	19	20.00
41 - 50	41	43.16
51 - 60	27	28.42
61 - 65	8	8.42
Nivel Educativo		
Inicial	2	2.1
Primaria	49	51.6
Secundaria	42	44.2
Inicial, primaria y secundaria	2	2.1
Zona Residencia		
Rural	68	71.6
Urbana	27	28.4
Total	95	100

En la Tabla 1 se aprecia que el 62.1% de los entrevistados fueron hombres; el 43.16% tuvieron edades entre 41 y 50 años; el 51.6% eran docentes de educación primario, el 44.2% de secundaria; y el 71.6% de entrevistados eran docentes de zona rural.

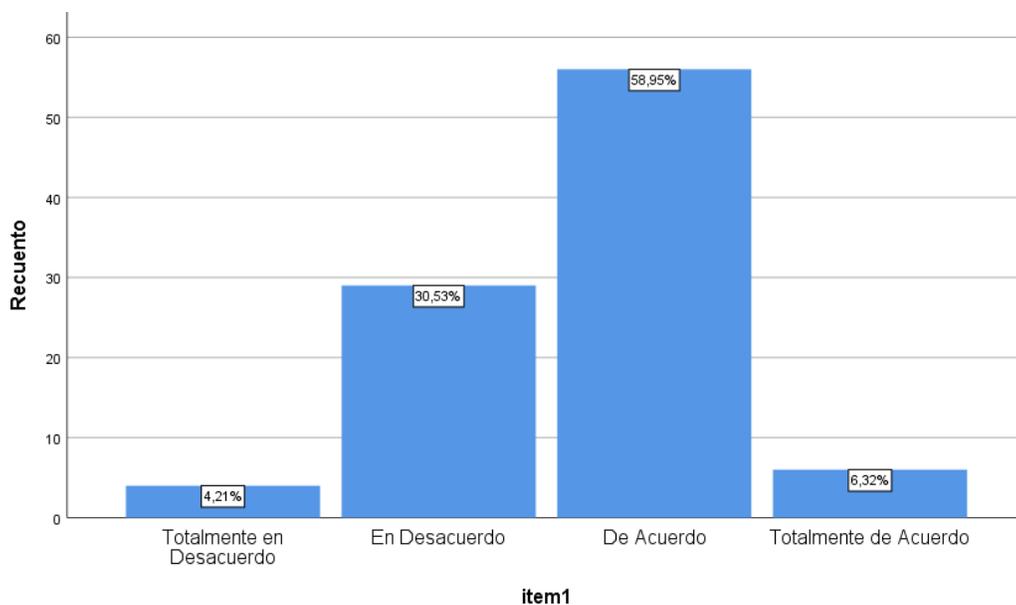


Figura 1: Conocimiento de los docentes del MINEDU sobre el significado de Gobierno Electrónico.

El 58.95% de los entrevistados está de acuerdo que como docente del MINEDU conoce el significado del Gobierno Electrónico que se aplica en el desarrollo de sus labores. Por otro lado, el 30.53% considera estar en desacuerdo con dicha afirmación.

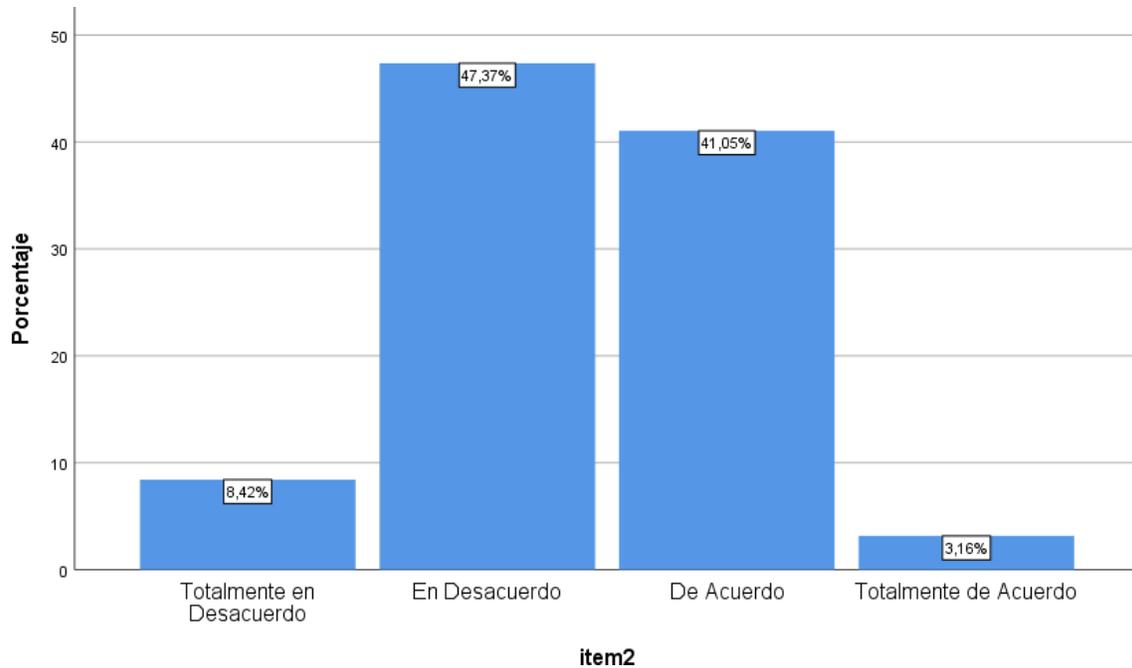


Figura 2: Capacitación Relacionada al Conocimiento del Gobierno Electrónico.

En la Figura 2 se aprecia que la mayor proporción de entrevistados están en desacuerdo en que existe suficiente capacitación relacionada al conocimiento del Gobierno Electrónico para el manejo de herramientas informáticas entre los docentes del MINEDU; el 41.05% está de acuerdo y sólo el 3.16% totalmente de acuerdo con tal afirmación.

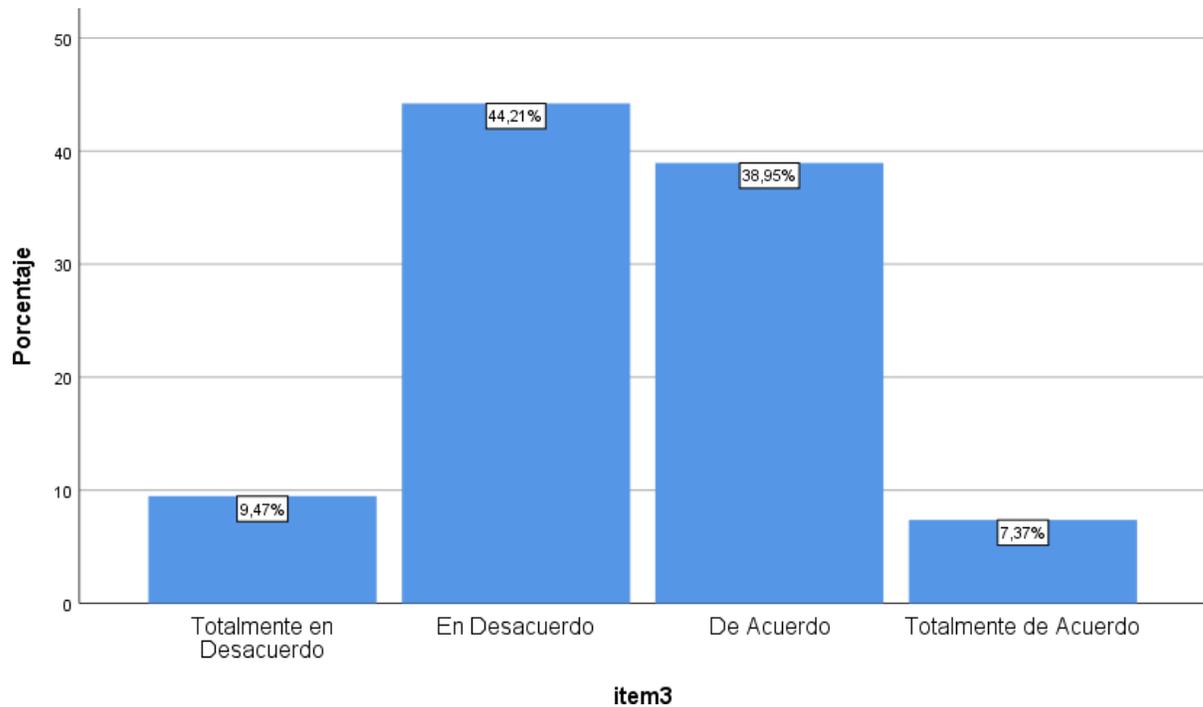


Figura 3: Conocimiento de los docentes del MINEDU sobre la existencia de normatividad suficiente en torno al Gobierno Electrónico.

La Figura 3 muestra que sólo el 7.37% responden que están totalmente de acuerdo que existe suficiente normatividad en torno al Gobierno Electrónico. La mayor proporción (44.21%) respondieron que están en desacuerdo, mientras que un 38.95% responden que están de acuerdo, con tal afirmación. Además, el 9.47% manifestó estar totalmente en desacuerdo.

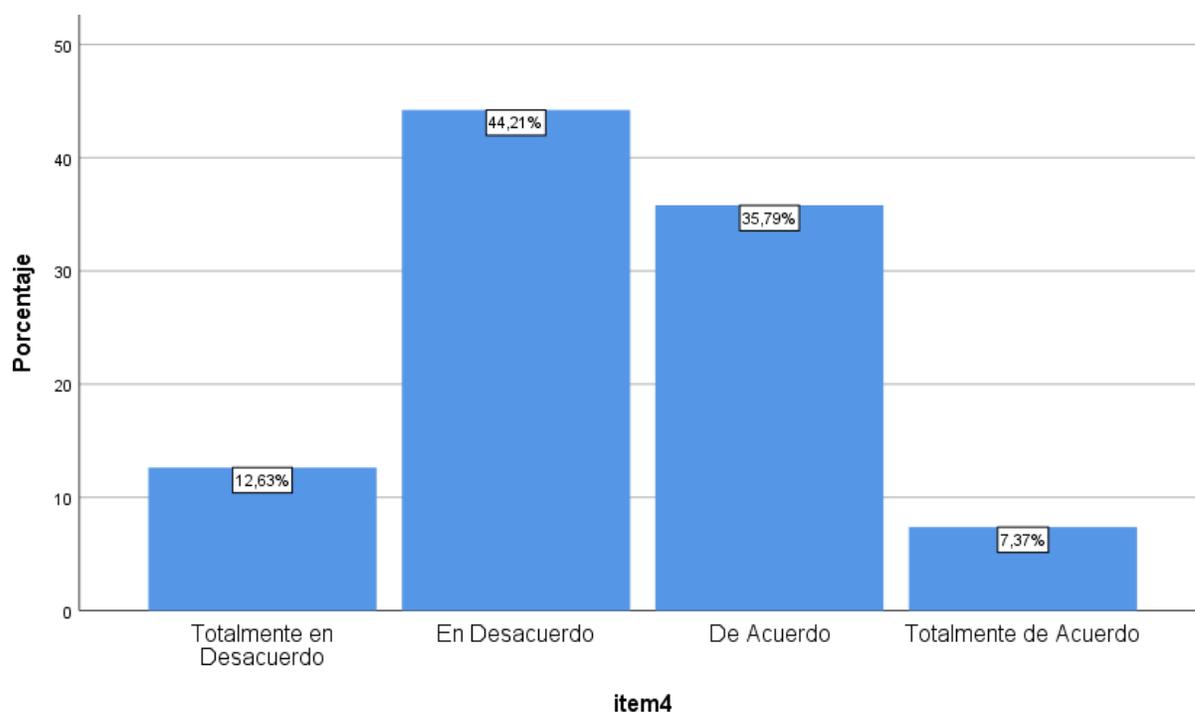


Figura 4: Conocimiento Sobre la utilización de la informática para la realización de las labores de los docentes del MINEDU.

El 7.37% responden que están totalmente de acuerdo que, si utilizan la informática para la realización de sus labores. Además, la mayor proporción de entrevistados (44.21%) manifestaron estar en desacuerdo con dicha afirmación. El 35.79% refirieron está de acuerdo, yel 12.63% señaló estar totalmente en desacuerdo.

En conclusión, la mayoría de encuestados, respondió estar en desacuerdo que a través del uso del Gobierno Electrónico puedan interactuar con sus alumnos de manera virtual, lo cual hace comprender que el porcentaje indicado se refiere básicamente a los docentes de las zonas rurales muy alejadas donde no hay cobertura de la señal del internet y tienen que trasladarse a otras localidades en donde si hay cobertura para que puedan enviar algún informe o cualquier otra comunicación.

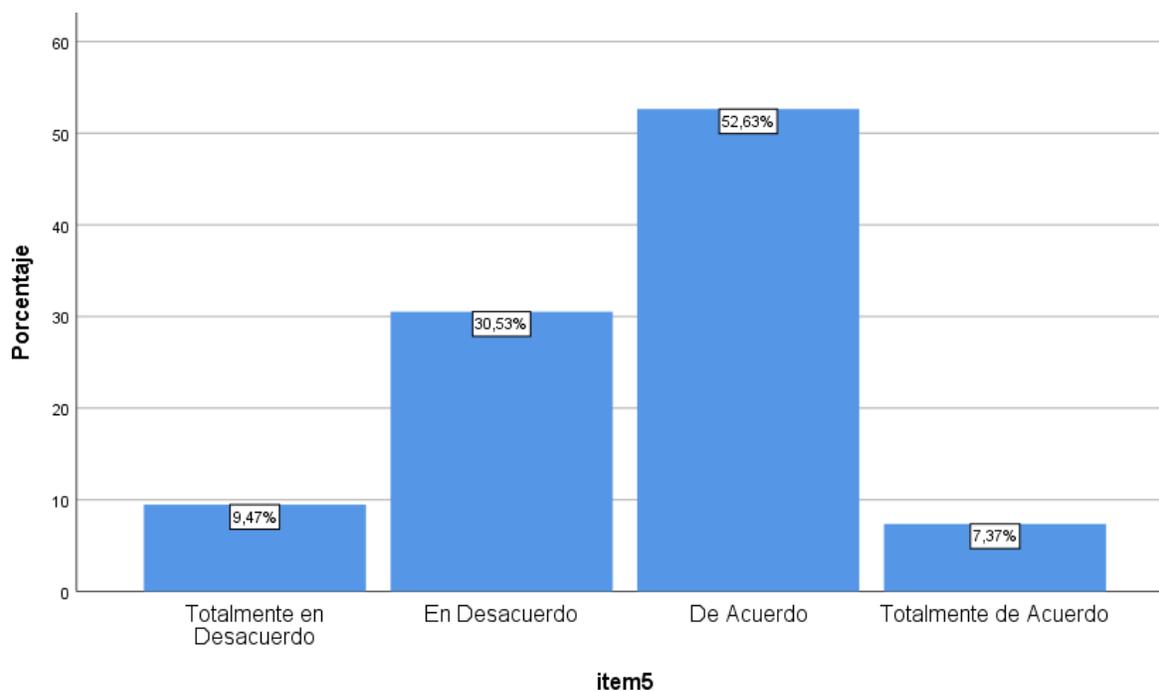


Figura 5: Conocimiento sobre el Gobierno Electrónico como una forma de evitar actos de corrupción

El 52.63% de los entrevistados están de acuerdo en que el gobierno electrónico permite una mayor transparencia en el MINEDU de manera que se pueda evitar los actos de corrupción tan mencionados en la gestión pública en el Perú a través del control de la data; además, el 7.37% está totalmente de acuerdo. Por otro lado, el 30.53% están en desacuerdo con dicha afirmación y el 9.47% totalmente en desacuerdo.

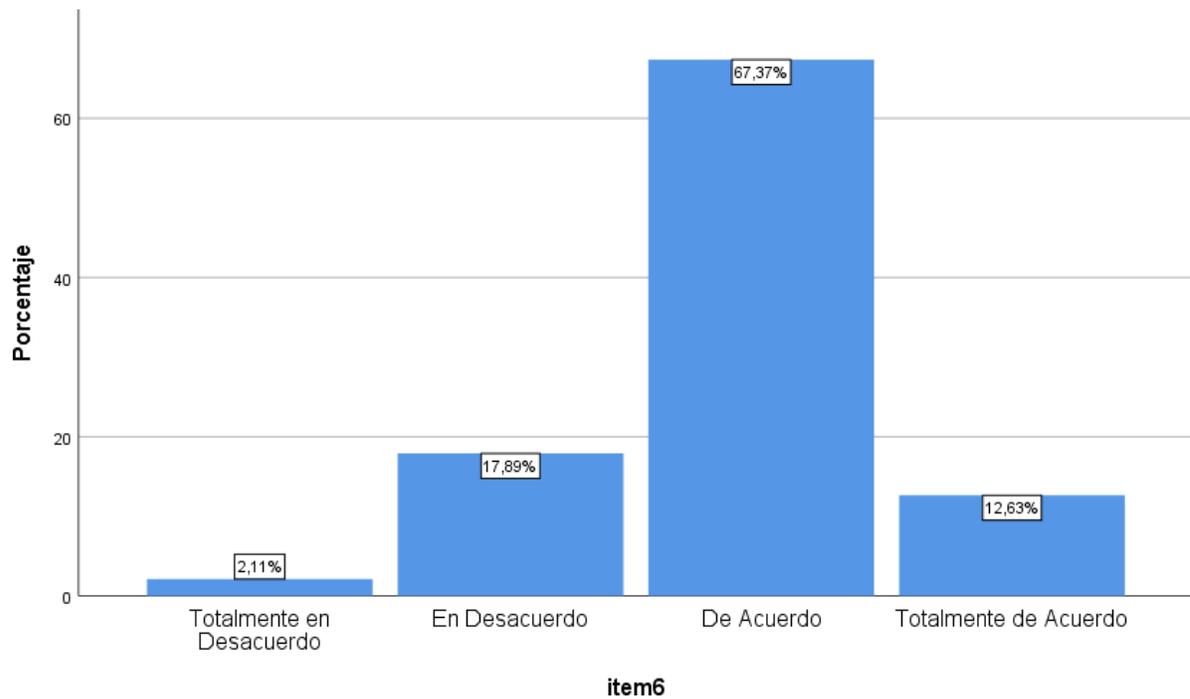


Figura 6: El Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el Perú, utilizado adecuadamente permite mejorar el desempeño como docente del MINEDU

En la Figura 6 se aprecia que la mayor proporción de entrevistados (67.37%) está de acuerdo en que el gobierno electrónico como herramienta de gestión pública en el Perú, utilizado adecuadamente permite mejorar el desempeño como docente del MINEDU. Por otro lado, el 17.89% están en desacuerdo y el 2.11% totalmente en desacuerdo.

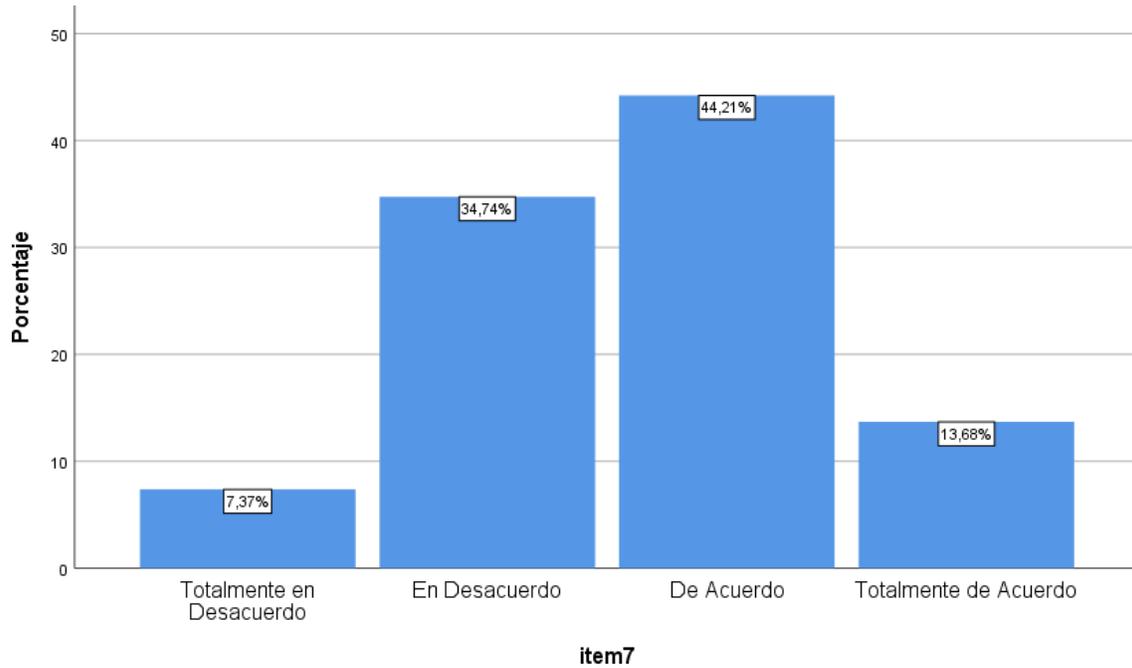


Figura 7: Los métodos informáticos son suficientemente accesibles tanto para docentes como para los alumnos.

De la totalidad de entrevistados, el 44.21% responden estar de acuerdo en que los métodos informáticos son suficientemente accesibles tanto para docentes como para los alumnos de manera que permite un mejor desempeño en nuestras labores como docentes del MINEDU; y el 13.68% está totalmente de acuerdo.

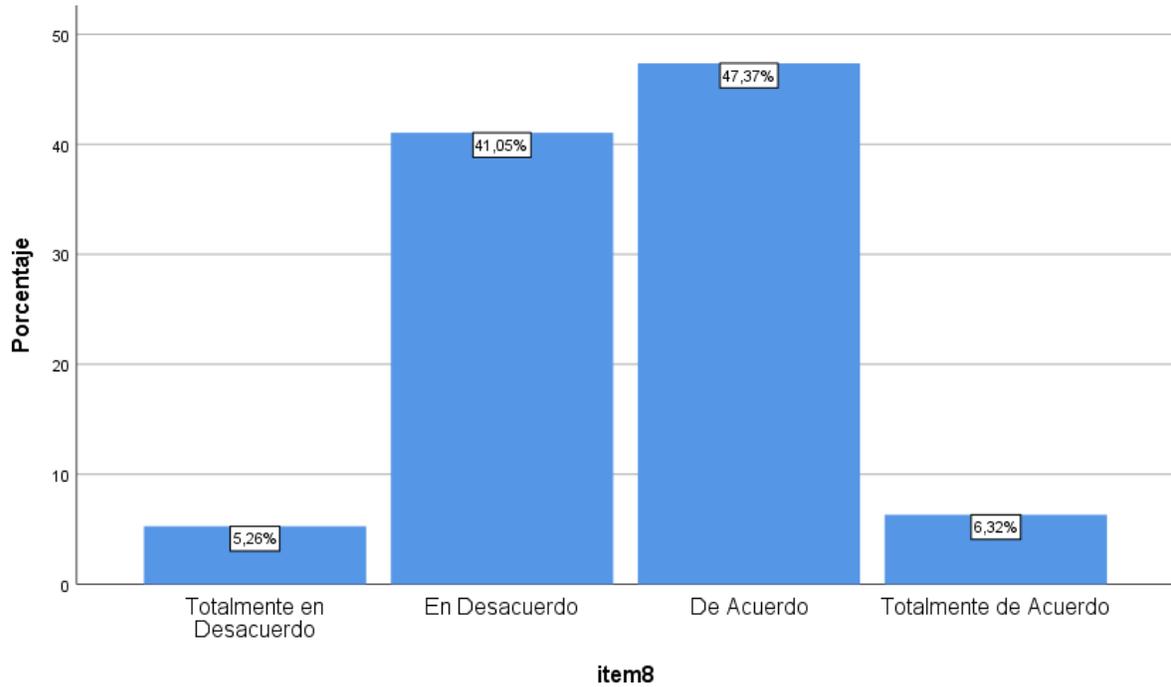


Figura 8: Las capacitaciones recibidas como docente del MINEDU mejoran el desempeño docente

El 47.37% de los entrevistados manifestaron estar de acuerdo con que las capacitaciones recibidas como docente del MINEDU sobre el manejo de herramientas informáticas son suficientes para mejorar mi desempeño docente; pero el 41.05% afirmó estar en desacuerdo con la mencionada afirmación.

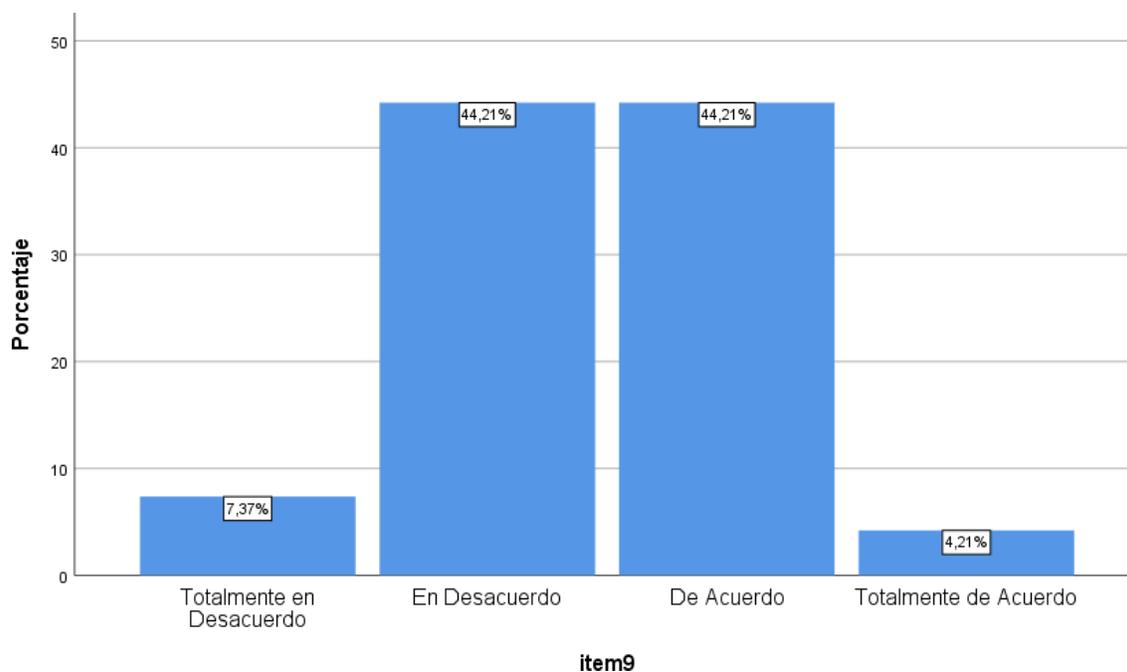


Figura 9: La normatividad existente en torno al Gobierno Electrónico es suficientemente difundida y permite mejorar en gran medida el desempeño como profesional.

Un 44.21% de los entrevistados manifestaron estar de acuerdo con que la normatividad existente en torno al gobierno electrónico es suficientemente difundida y le permite mejorar en gran medida su desempeño como profesional. Otro 44.21% manifestó estar en desacuerdo con dicha afirmación.

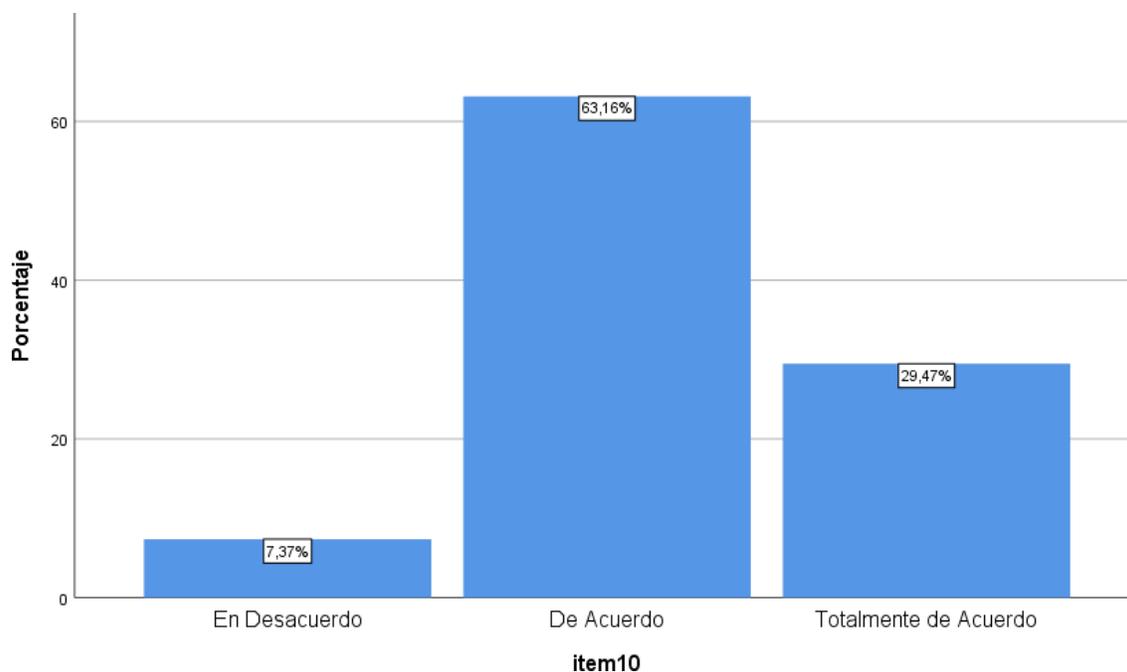


Figura 10: Los docentes y alumnos deben ser capacitados en torno al Gobierno Electrónico,

El 63.16% de los docentes entrevistados están de acuerdo con la afirmación de que tanto los docentes como alumnos deben ser capacitados en torno al gobierno electrónico para que puedan interactuar y así lograr un mejor desempeño en sus labores. El 29.47% está totalmente de acuerdo con dicha afirmación y el 7.37% en desacuerdo.

Tabla 2: Nivel de Conocimiento de los Docentes Entrevistados sobre Gobierno Electrónico

Nivel de Conocimiento	Profesores	%
Bajo	28	29.5
Medio	59	62.1
Alto	8	8.4
Total	95	100.0

Al evaluar el nivel de conocimiento de los docentes sobre gobierno electrónico, el 29.5% presentaron un nivel bajo, el 62.1% un nivel medio y sólo el 8.4% un nivel alto.

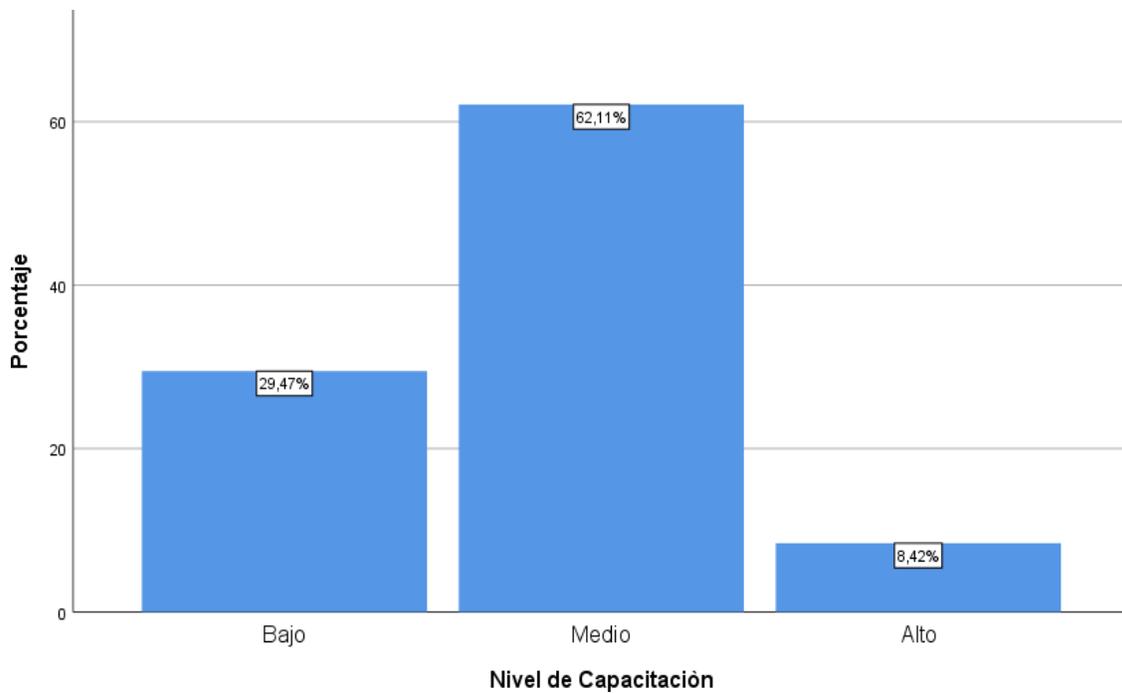


Figura 11: Nivel de Conocimiento de los Docentes Entrevistados sobre Gobierno Electrónico

Tabla 3: Nivel de Desempeño de los Docentes Entrevistados sobre Gobierno Electrónico

Nivel de Desempeño	Profesores	%
Bajo	8	8.4
Medio	68	71.6
Alto	19	20.0
Total	95	100.0

Sobre el nivel de desempeño de los docentes en el uso adecuado de las herramientas que ofrece el Gobierno Electrónico, el 8.4% muestran nivel bajo, el 71.6% un nivel medio y el 20% un nivel alto.

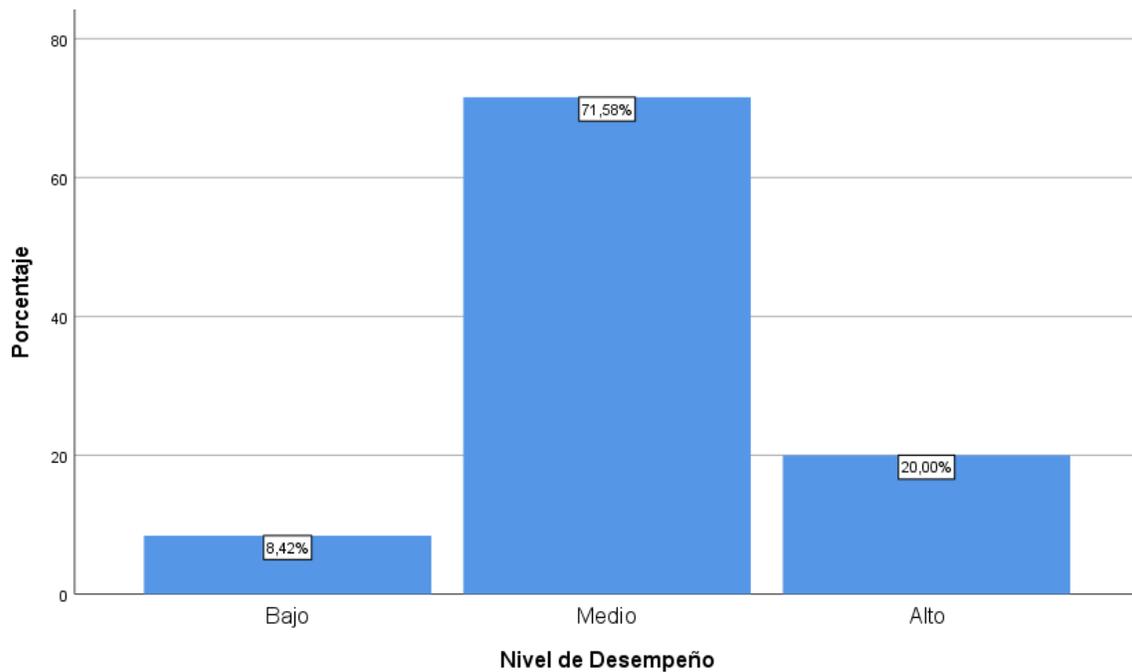


Figura 12: Nivel de Desempeño de los Docentes Entrevistados sobre Gobierno Electrónico

Tabla 4: Nivel de Conocimiento de los Docentes Entrevistados sobre Gobierno Electrónico según el Nivel de Capacitación

Nivel de Desempeño	Nivel de Capacitación						Total	
	Bajo		Medio		Alto			
	n	%	n	%	n	%	n	%
Bajo	7	25.0	1	1.7	0	0.0	8	8.4
Medio	20	71.4	44	74.6	4	50.0	68	71.6
Alto	1	3.6	14	23.7	4	50.0	19	20.0
Total	28	100.0	59	100.0	8	100.0	95	100.0

En la presente tabla se muestra el nivel de conocimiento docente según el nivel de capacitación. Se aprecia que de los docentes que tienen un nivel de capacitación bajo, sólo el 3.6% muestran un nivel de conocimiento alto. Entre los docentes que tienen nivel de capacitación medio el 23.7% muestran un nivel de conocimiento alto; y el 50% de los que tienen un nivel de capacitación alto muestran un nivel de conocimiento alto. Es decir, el nivel de conocimiento en gobierno electrónico aumenta conforme aumenta el nivel de capacitación.

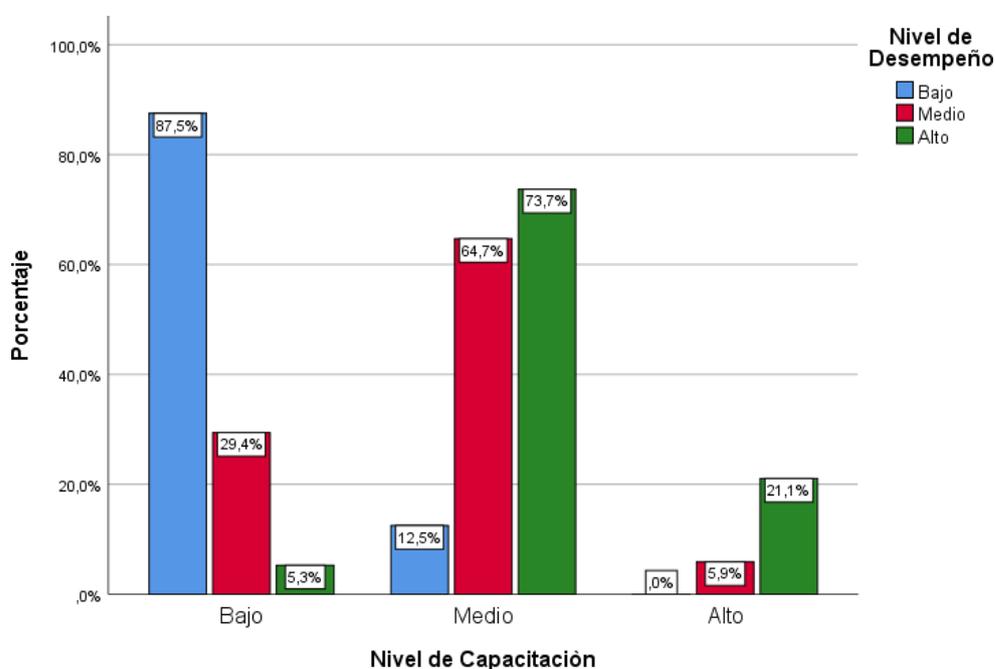


Figura 13: Nivel de Conocimiento de los Docentes Entrevistados sobre Gobierno Electrónico según el Nivel de Capacitación.

Para evaluar la relación entre el nivel de conocimiento de los docentes entrevistados sobre gobierno electrónico y el nivel de capacitación se aplicó la prueba Chi Cuadrado, encontrándose una relación significativa ($p < 0.05$) entre dichas variables (Tabla 5)

Tabla 5: Prueba Chi Cuadrado para determinar la Relación entre Nivel de Conocimiento de los Docentes Entrevistados sobre Gobierno Electrónico y el Nivel de Capacitación.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,366	4	,000
Razón de verosimilitud	21,355	4	,000
Asociación lineal por lineal	17,434	1	,000
N de casos válidos	95		

CAPITULO VI: DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general y a los resultados obtenidos producto de la información recabada en torno al Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el Perú y su utilización adecuada en el desempeño de los docentes del Ministerio de Educación-MINEDU en la Región Cajamarca en 2022, se ha podido determinar que la mayor parte de docentes además de conocer el significado de Gobierno Electrónico lo están aplicando adecuadamente en sus labores diarias de su trabajo.

Es relevante acotar al respecto que ha influido en este avance de la utilización de las TIC en la Gestión Pública no solamente en nuestro país, sino a nivel internacional, la época de pandemia que se vivió con mayor fuerza durante los años 2020 y 2021 años en los cuales se cambió la presencialidad por la virtualidad. Por lo mismo que de forma “forzada” se han tenido que adecuar los diversos profesionales para que puedan cumplir con sus labores, entre ellos precisamente los docentes del MINEDU, aunque en años previos a dicha Pandemia ya se venía desarrollando con cierto éxito el Gobierno Electrónico dentro del marco de la modernización del Estado.

Por lo que los resultados que se ha obtenido son comparados con los encontrados en la tesis de Alejandro David Manríquez Fonseca, (año 2018), para optar el grado de Doctor en Periodismo, en la Universidad Complutense de Madrid, la misma que hemos mencionado en la presente investigación como antecedente internacional, titulada: “El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México”, refiriendo que hoy en día, los portales web constituyen un interesante espacio para el involucramiento ciudadano en la confección de propuestas de gobierno. En efecto en nuestra investigación también estamos dando énfasis a la importancia de las TIC como lo constituyen los portales web que representan un canal de contacto más amplio, más económico y que está dinamizando el sector por lo que coincidimos que apoyados en la tecnología, administraciones y ciudadanos tienen la posibilidad de mejorar sus relaciones y sentar un precedente para futuras prácticas de construcción digital colectiva.

Asimismo cabe mencionar que dicha conclusión tiene semejanza también con la tesis elaborada por María del Pilar García Echevarría, (año 2013), presentada en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo titulada: “Diseño de una propuesta de gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del Gobierno Regional de Lambayeque” concluyendo que el Gobierno Regional de Lambayeque se encuentra en la etapa llamada “interacción limitada; integración de sites, aplicaciones de internet y búsqueda básica para lograr una mejor comunicación entre el gobierno y los ciudadanos; aumentando la confianza en los procesos del estado haciendo visibles en la página web y permitiendo una aproximación mayor con los gobernantes.

Por nuestra parte en nuestra investigación se ha concluido de otro lado que a pesar de existir conocimiento del Gobierno Electrónico y la utilización de las TIC para los docentes del MINEDU, sin embargo, no existe suficiente normatividad al respecto que de una u otra forma regule y fomente el conocimiento y la aplicación del Gobierno Electrónico en el marco de la transparencia y una mejor Gestión por Resultados.

Sin embargo en otros ámbitos se puede notar que existen situaciones por mejorar en torno a un Gobierno Electrónico, como es el caso presentado en la tesis de Carolina Alexandra Morales Miranda, (año 2016), en la Universidad Técnica de Ambato en el país vecino de Ecuador, titulada: “Análisis del Acceso de la Ciudadanía a los Servicios Públicos según el Plan Nacional de Gobierno Electrónico en el Gobierno Provincial de Tungurahua”, cuyo resultado señala que el portal del Gobierno Provincial de Tungurahua tiene un acceso limitado debido a varias debilidades que impiden que los ciudadanos hagan un buen uso de su servicio.

Una de las razones más importantes de lo señalado en el párrafo anterior es la falta de conocimiento de las tecnologías de la información ya que no ha tenido un impacto positivo en los ciudadanos de Tungurahua, siendo el desconocimiento notorio en cuanto a la definición de portal electrónico y sus servicios, los ciudadanos que tienen acceso a este no saben cómo utilizar ni saben los servicios que ofrecen ya que acceden de diferentes dispositivos alterando la funcionalidad y el rendimiento del portal.

Refieren en este contexto que el desarrollo tecnológico en los últimos años ha sido de gran importancia, y en este sentido Ecuador ha quedado postergado, por

lo que es necesario que el Gobierno incorpore estrategias que facilite el buen ejercicio de sus actividades, pudiendo ser reflejado por medio del gobierno electrónico que es donde se podrá reflejar el trabajo realizado por parte de la administración pública ante los ciudadanos.

Es por ello que dichos antecedentes nos muestran que aún falta mucho por mejorar no solamente en el ámbito internacional, sino también en el nacional, como lo menciona en la tesis de Michael Atarama Cruz, (año 2017), en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, titulada: “Modelo de e- gobierno para mejorar el índice de gobierno electrónico en la Municipalidad Provincial de Piura, Durante el Periodo 2016”.

Dicha tesis concluye que la mayoría de Instituciones Públicas se encuentra entre las Etapas de Información y de Interacción del Desarrollo de Gobierno Electrónico, entre ellas la Municipalidad Provincial de Piura. Que, actualmente no existe un modelo de desarrollo de Gobierno Electrónico adoptado por el Estado (ONGEI) que le permita a las Municipalidades Provinciales alcanzar un mayor grado de desarrollo de e-gob y que además le permita posicionarse en la etapa de Transformación.

Lo anteriormente mencionado puede corroborar nuestros resultados en donde hemos concluido que no solo basta con conocer el término Gobierno Electrónico, sino que el nivel de desempeño docente se va a ver reforzado según el nivel de capacitación, puesto que concluimos que de los docentes que tienen un nivel de capacitación bajo, sólo el 3.6% muestran un nivel de desempeño alto, mientras que entre los docentes que tienen nivel de capacitación medio el 23.7% muestran un nivel de desempeño alto; y el 50% de los que tienen un nivel de capacitación alto muestran un nivel de desempeño alto, de manera que es evidente que el nivel de desempeño en gobierno electrónico aumenta conforme aumenta el nivel de conocimiento.

CONCLUSIONES:

Como conclusión general se puede colegir que de acuerdo a los resultados obtenidos el Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el Perú si es utilizado adecuadamente en el desempeño de los docentes del Ministerio de Educación-MINEDU de Cajamarca-Perú en 2022, puesto que existe un mayor porcentaje de parte de los docentes del MINEDU que señala conocer lo que significa Gobierno Electrónico aplicado en el desarrollo de sus labores como profesionales de la enseñanza educativa a nivel primaria y secundaria.

1.- En cumplimiento al primer y segundo objetivo específico se puede observar que el nivel de desempeño en torno al gobierno electrónico aumenta conforme aumenta también el nivel de conocimiento, siendo que el 63.16% de los docentes entrevistados están de acuerdo con la afirmación de que tanto los docentes como alumnos deben de tener conocimiento en torno al gobierno electrónico para que puedan interactuar y así lograr un mejor desempeño en sus labores.

2.- De lo anteriormente señalado se puede reflejar precisamente en que la mayor proporción de entrevistados están en desacuerdo en que existe suficiente capacitación relacionada al conocimiento del Gobierno Electrónico para el manejo de herramientas informáticas entre los docentes del MINEDU en Cajamarca y de la misma manera señalan en una mayor proporción que están en desacuerdo que exista suficiente normatividad en torno al Gobierno Electrónico.

3.- Asimismo, un porcentaje mayoritario de entrevistados ha respondido que están de acuerdo en que el gobierno electrónico permite una mayor transparencia en el MINEDU de manera que se pueda evitar los actos de corrupción tan mencionados en la gestión pública en el Perú a través del control de la data, mientras que en contraste un porcentaje minoritario de los entrevistados manifestaron estar de acuerdo con que las capacitaciones

recibidas como docente del MINEDU sobre el manejo de herramientas informáticas sean suficientes para mejorar su desempeño docentes.

4.- En cumplimiento al tercer objetivo específico, se puede apreciar también que la mayor proporción de entrevistados, para ser exactos en un (67.37%) está de acuerdo en que el gobierno electrónico como herramienta de gestión pública en el Perú es utilizado adecuadamente de manera que les permite mejorar su nivel de desempeño como docente del MINEDU.

5.- Sin embargo se concluye también que existe un porcentaje de encuestados, que ha respondido estar en desacuerdo que a través del uso del Gobierno Electrónico puedan interactuar con sus alumnos de manera virtual, lo cual hace comprender que el porcentaje indicado se refiere básicamente a los docentes de las zonas rurales muy alejadas donde no hay cobertura de la señal del internet y tienen que trasladarse a otras localidades en donde si hay cobertura para que puedan enviar algún informe o cualquier otra comunicación.

6.- Se puede concluir asimismo, que existe el sustento normativo en nuestro país, en donde se comprende a los docentes dentro del Gobierno Digital, como por ejemplo la Resolución Ministerial N.º 620-2019-MINEDU, de fecha 26 de diciembre de 2019, que resuelve aprobar el “Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Educación para el periodo 2019-2022”, de manera que dicho ministerio engloba tanto a sus funcionarios públicos de la gestión administrativa, así como a los docentes que tienen además de su función pedagógica propiamente dicha, la labor de interactuar otorgando informes y otras actividades englobadas dentro del Gobierno Digital.

7.- Finalmente, se puede concluir que si bien es cierto se menciona en el marco teórico de la presente investigación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se aplican al servicio educativo, sin embargo, **el enfoque** está relacionado más con el conocimiento y aplicación del Gobierno electrónico por parte de los docentes del MINEDU en Cajamarca, es decir aplicado a la gestión administrativa correspondientes a cada una de las UGELES de donde pertenecen dichos docentes.

RECOMENDACIONES:

Para cubrir la brecha existente entre los docentes del MINEDU que aún no se adecuan al Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública y los que ya están inmersos en la utilización adecuada de las TIC en su desempeño profesional, hace falta seguir desarrollando estrategias que permitan obtener mejores resultados al respecto.

Para ello es recomendable, además de enmarcar normativamente aquellos procesos que permitan lograr un mejor desarrollo de un Gobierno Electrónico, sensibilizar a los docentes sobre los beneficios que pueden obtener si logran expandir su conocimiento sobre un mejor manejo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación específicamente en el Sector Educación para no quedar relegados frente a los demás sectores que pueden estar llevando cierta ventaja.

Por lo que se recomendaría lo siguiente:

- 1.-Lograr una mejor confluencia entre Docentes, alumnos y comunidad en general utilizando adecuadamente los mecanismos de comunicación existentes para lograr una mejor gestión por resultados en el sector Educación.
- 2.-Realizar eventos de capacitación para los funcionarios que ocupen cargos jerárquicos, los mismos que pueden realizar las respectivas réplicas de dichas capacitaciones con el personal a su cargo en cada una de sus ciudades, siendo que cada capacitación debe ser certificada.
- 3.-Mejorar los procesos internos en el MINEDU desarrollando la informática y sus aplicativos, implementando un Sistema Integrado de Trámite Documentario (SITD), a nivel nacional entre sus diversas UGELES, con el cual se lograría entre otros aspectos, realizar un adecuado control del flujo documentario en formato electrónico y con la protección de una firma digital.

4.- Se recomienda implementar otros aspectos de concientización en el MINEDU con respecto a la generación de ahorro de tiempo, de tinta de impresión, de papel con la consecuente protección del medio ambiente, mediante los documentos digitalizados y automatizados, los mismo que se almacenarían con la garantía de una mejor preservación.

5.- Se recomienda también promover constantemente mediante los medios de comunicación, el propósito del Gobierno de alcanzar con metas específicas una modernización del Estado mediante políticas públicas dirigidas por medio de los diferentes ministerios y otras dependencias públicas, las que deben actuar con transparencia, cero corrupciones, cero burocracias, mediante la implementación de buenas prácticas de gestión pública.

6.- Implementar como meta el cambio de la mala imagen que tiene por décadas el servidor público en el Perú, mediante el continuo desarrollo de políticas públicas, que repercutan en beneficio del usuario administrado, de manera que se vea reflejado en un servicio de calidad y mejor gestión.

7.- Y finalmente para implementar estas recomendaciones y propuestas se deben establecer **normas de gestión pública** como son en este caso las resoluciones ministeriales puesto que las UGELES pertenecen al MINED, siendo dichas resoluciones, normativas o reglas que dicta un ministerio de acuerdo a las facultades que le otorga la Constitución, aprobada por un Ministro de Estado respecto de las políticas nacionales y sectoriales a su cargo; otra norma aplicable podría ser una Resolución Vice Ministerial, la cual es una norma aprobada por un Vice Ministro en el ámbito de su competencia. Ahora el artículo 3º de la Ley N.º 31224, “Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece que el sector Educación se encuentra bajo la conducción y rectoría del Ministerio de Educación y de acuerdo con el literal a) del numeral 1 y el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la citada Ley, sus funciones rectoras y técnico normativas son formular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como **aprobar las disposiciones normativas** vinculadas con sus ámbitos de competencia, respectivamente.

CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asunción, D. & Acuña (2021). Gobierno electrónico y su relación con la gestión pública en el Gobierno Regional de Lima - Período 2016-2019. (Tesis de Maestría), Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG).
- Atarama, Michael (2017). Modelo de e- gobierno para mejorar el índice de gobierno electrónico en la Municipalidad Provincial de Piura, Durante el Periodo 2016. (Tesis de Maestría).
- Mesa, Christian (2014). La interoperabilidad como parte del desarrollo del gobierno electrónico en el Perú. (Tesis), Universidad Católica del Perú.
- García, María del Pilar (2013). Diseño de una propuesta de gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del Gobierno Regional de Lambayeque. (Tesis de Maestría).
- Gómez, Hugo (2017). Modelo de gobierno electrónico para la gestión municipal de la provincia de Chucuito-2016. (Tesis Universidad Nacional del Altiplano, en Puno Perú).
- Morales, Carolina (2016). Análisis del Acceso de la Ciudadanía a los Servicios Públicos según el Plan Nacional de Gobierno Electrónico en el Gobierno Provincial de Tungurahua. Tesis en la Universidad Técnica de Ambato-Ecuador.
- Cumana Willber & Marval Willians (2009). Gobierno Electrónico como Herramienta de Gestión Pública en Venezuela. Trabajo de Curso Especial de Grado en la Universidad de Oriente de Cumaná-Venezuela.
- Manríquez, Alejandro (2018). El uso de TIC en la comunicación con la ciudadanía: diagnóstico de portales web de gobiernos locales en México. (Tesis) Universidad Complutense de Madrid.
- Grosvald (2015). Definición de Gobierno Electrónico como todas las actividades que se basan en nuevas tecnologías informáticas.
- Sánchez (2013), Definición de Gobierno Electrónico en el sector público” (p.42).

- Bobadilla, J. M. (2006). Estrategia lúdico-lego dacta, para elevar el rendimiento escolar en el área de Educación para el Trabajo en los alumnos del 1er. Grado de Educación Secundaria de la I.E. Champagnat. Tesis de Licenciatura para la facultad de Educación, Ciencias y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna-Perú.
- Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM, de fecha 19 de febrero de 2021 que aprueba el Decreto Legislativo N.º 1412, Ley de Gobierno Digital en Perú.
- Ley Orgánica del Ministerio de Educación N.º 25762, modificada por la Ley N.º 26510, que emite la Resolución Ministerial N.º 620-2019-MINEDU, de fecha 26 de diciembre del 2019, que resuelve aprobar el Plan de Gobierno Digital del Ministerio de Educación para el periodo 2019-2022.
- Palella & Martins (2012). Metodología de la Investigación Cuantitativa-Tercera Edición-Caracas, Venezuela (FEDUPEL).
- De la Garza Montemayor, Yllán Ramírez, & Barredo Ibáñez, (2018). Tendencias en la administración pública moderna: la nueva gestión pública en México. Revista Venezolana de Gerencia, 31.
- Infante, zarela (2019). Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la gestión pública de la procuraduría pública del RENIEC. (Tesis), Universidad Nacional Federico Villareal del Perú.
- Cosquillo, Sofia (2022). Gobierno digital y la gestión municipal en la municipalidad provincial de Tarma - Junín en el periodo 2019-2020. (Tesis), Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú.
- Calmett, Juan (2021). Influencia del e – gobierno en la mejora de la gestión pública de la municipalidad provincial de islay, arequipa 2019. (Tesis), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Simón, William (2016). Gobierno Electrónico y su Influencia en la Gestión Pública de la Municipalidad Distrital de Yanacancha - Pasco, 2016. (Tesis), Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco Perú.
- Ventura, Donato (2021). Gobierno Digital y Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Ichuña, Periodo 2021. (Tesis), Universidad Nacional de Moquegua del Perú.

ANEXOS:

Anexo 01. Instrumento de recolección de datos

TEST VIRTUAL DE CONOCIMIENTO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Utilizando la siguiente escala, por favor indicar en qué medida está de acuerdo con las siguientes declaraciones acerca del conocimiento de los docentes del MINEDU en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO en el Perú.

1.-Totalmente de acuerdo.

2.-De acuerdo.

3.-En desacuerdo.

4.-Totalmente en desacuerdo.

Items	1	2	3	4
1. Como docente del MINEDU conozco el significado del GOBIERNO ELECTRÓNICO que se aplica en el desarrollo de mis labores.				
2. Existe suficiente conocimiento relacionado al conocimiento del GOBIERNO ELECTRÓNICO para el manejo de herramientas informáticas entre los docentes del MINEDU.				
3. Como docente del MINEDU conozco la normatividad en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO en el Perú.				
4. A través del uso del GOBIERNO ELECTRÓNICO e interactuar con sus alumnos de manera virtual permitirá en un futuro que la presencialidad pase a un segundo plano.				
5. El GOBIERNO ELECTRÓNICO permite una mayor transparencia en el MINEDU de manera que se pueda evitar los actos de corrupción tan mencionados en la gestión pública en el Perú a través del control de la data.				

TEST VIRTUAL DE DESEMPEÑO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Utilizando la siguiente escala, por favor indicar en qué medida está de acuerdo con las siguientes declaraciones acerca del desempeño de los docentes del MINEDU en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO en el desarrollo de sus labores.

1.-Totalmente de acuerdo.

2.-De acuerdo.

3.-En desacuerdo.

4.-Totalmente en desacuerdo.

Items	1	2	3	4
1. El Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el Perú, utilizado adecuadamente me permite mejorar mi desempeño como docente del MINEDU.				
2. Los métodos informáticos son suficientemente accesibles tanto para docentes como para los alumnos de manera que permite un mejor desempeño en las labores de los docentes del MINEDU.				
3. Existe suficiente conocimiento para los docentes del MINEDU en cuanto al manejo de herramientas informáticas de manera que influya en el mejor desempeño de mis labores.				
4. La normatividad existente en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO es suficientemente difundida y me permite mejorar en gran medida mi desempeño como profesional.				
5. Además de los docentes que deben ser capacitados en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO, los alumnos también deben recibir dicho conocimiento para poder interactuar con los docentes y se logre un mejor desempeño en sus labores.				

Anexo 02. Validación de instrumento de medición

FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de Investigación:

“GOBIERNO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL MINEDU EN CAJAMARCA- PERÚ 2022”.

1.2. Apellidos y Nombres del Experto: Pérez Capurro Félix Miguel

1.3. Grado Académico: Maestro

1.4. Institución en la que Labora: Universidad Nacional de Trujillo

1.5. Cargo que Desempeña: Docente auxiliar

1.6. Nombre del Instrumento de Evaluación:

1.6.1.- TEST VIRTUAL DE CONOCIMIENTO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y;

1.6.2.- TEST VIRTUAL DE DESEMPEÑO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO

1.7. Autor del Instrumento:

--DARWIN HUMBERTO ALVARADO MARTÍNEZ.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir, libre de ambigüedades.					5
2. OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					5
3. ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					5
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas las dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					5
5. SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					5
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					5
7. CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					5
8. COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					5

9. METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					5
10. PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					5
SUB TOTAL						50
TOTAL						50

III. OPINIÓN SOBRE APLICACIÓN: El instrumento es válido para su aplicación y se relaciona adecuadamente tanto con el objetivo general de la investigación como con los objetivos específicos, por lo cual el suscrito opina por su aplicación.

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN: 5.0 Excelente.

Trujillo, 26 de enero de 2023

Ms. Félix M. Pérez Capurro
DNI 18167567

FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de Investigación:

“GOBIERNO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL MINEDU EN CAJAMARCA- PERÚ 2022”.

1.2. Apellidos y Nombres del Experto: LUJAN REYES, LIZ.

1.3. Grado Académico: DOCTORA.

1.4. Institución en la que Labora:

-UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO.

1.5. Cargo que Desempeña:

-DOCENTE, ASESORA Y JURADO DE TESIS.

1.6. Nombre del Instrumento de Evaluación:

1.6.1.- TEST VIRTUAL DE CONOCIMIENTO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y;

1.6.2.- TEST VIRTUAL DE DESEMPEÑO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO.

1.7. Autor del Instrumento:

--DARWIN HUMBERTO ALVARADO MARTÍNEZ.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir, libre de ambigüedades.					X
2. OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
3. ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas las dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
5. SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
7. CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
8. COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X

9. METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.							x
10. PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.							x
							SUB TOTAL	50
							TOTAL	50

OPINIÓN SOBRE APLICACIÓN:

El instrumento de recolección de información primaria respecto al gobierno electrónico como herramienta de gestión pública es válida para su aplicación por cuanto invita a conocer esta herramienta que abre nuevos caminos, posibilitando que los docentes y alumnos, se integren y conlleve a la consecución de un funcionamiento adecuado en el desempeño de sus labores y éstas sean llevadas a cabo con un flujo de información constante, claro y preciso.

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

5.0 Excelente

Lima, 30 de enero de 2023



Dra. Liz Luján Reyes

DNI: 18108567

FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA

I. DATOS GENERALES

1.1. Título de Investigación:

“GOBIERNO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES DEL MINEDU EN CAJAMARCA- PERÚ 2022”.

1.2. Apellidos y Nombres del Experto:

NEYRA ALVARADO CARMEN OLINDA

1.3. Grado Académico:

DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

1.4. Institución en la que Labora:

Universidad Nacional de Trujillo.

1.5. Cargo que Desempeña:

Docente Principal directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho.

1.6. Nombre del Instrumento de Evaluación:

1.6.1.- TEST VIRTUAL DE CONOCIMIENTO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y;

1.6.2.- TEST VIRTUAL DE DESEMPEÑO EN TORNO AL GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Autor del Instrumento:

DARWIN HUMBERTO ALVARADO MARTÍNEZ.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir, libre de ambigüedades.					5
2. OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					5
3. ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					5
4. ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas las dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					5
5. SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					5
6. INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					5
7. CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					5
8. COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					5

9. METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					5
10. PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					5
SUB TOTAL						50
TOTAL						50

III. OPINIÓN SOBRE APLICACIÓN:

Se valida el instrumento de recolección de información porque reúne las condiciones antes señaladas relevando las condiciones de: Confiabilidad, Pertinencia y Objetividad

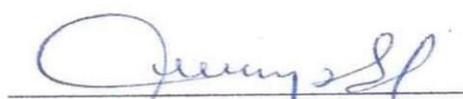
IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

5.0 Excelente.

Se valida el instrumento por su claridad y por la escala utilizada para obtener la información necesaria que será un aporte para otros investigadores.

La aplicación del instrumento permitirá claridad en el conocimiento de herramientas electrónicas, más aún después de la pandemia que nos dejó una gran lección para la educación adecuada y con calidad

Lima, 02 de febrero de 2023



Nombre del Experto

DRA. CARMEN OLINDA NEYRA ALVARADO
ARBITRO CIENTÍFICO, REVISORA
DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DNI: 17903337

Anexo 03. Matriz de respuestas del Test Virtual de Conocimiento en torno al Gobierno Electrónico realizado a los Docentes del MINEDU en Cajamarca-Perú, 2022.

Marca temporal	EDAD	SEXO:	NIVEL EDUCATIVO	ZONA:	DISTRITO	PROVINCIA	1. Como docente del MINEDU conozco el significado del GOBIERNO ELECTRÓNICO que se aplica en el desarrollo de mis labores.	2. Existe suficiente conocimiento relacionada al conocimiento del GOBIERNO ELECTRÓNICO para el manejo de herramientas informáticas entre los docentes del MINEDU. .	3. Como docente del MINEDU conozco la normatividad en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO en el Perú	4. A través del uso del GOBIERNO ELECTRÓNICO puedo interactuar con mis alumnos de manera virtual lo que permitirá en un futuro que la modalidad presencial pase a un segundo plano.	5. El GOBIERNO ELECTRÓNICO permite una mayor transparencia en el MINEDU de manera que se pueda evitar los actos de corrupción tan mencionados en la gestión pública en el Perú a través del control de la data
21/12/2022 19:42	35	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	José Gálvez	Celendín	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 19:46	44	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Huasmin	Celendin	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:06	59	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Chota	Chota	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:10	54	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Chota	Chota	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:13	38	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Choropampa	Chota	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
21/12/2022 20:22	41	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	San Ignacio	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:22	37	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	Chirinos	Sanignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:22	41	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	LA COIPA	SAN IGNACIO	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:25	56	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:25	40	HOMBRE	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA	RURAL	San ignacio	San Ignacio	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:26	61	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:26	34	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.

21/12/2022 20:27	45	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	Namballe	San ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:27	41	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	Totalmente en desacuerdo.				
21/12/2022 20:28	55	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.				
21/12/2022 20:28	60	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Colasay	Jaén	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:31	42	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Chirinos	San ignasio	De acuerdo.				
21/12/2022 20:32	52	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:34	53	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Cajabamba	Cajabamba	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:43	65	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Chimbán	Cuota	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:50	62	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:53	22	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:54	35	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	JAÉN	JAÉN	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:56	31	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:57	51	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:58	46	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	JAÉN	JAÉN	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:58	60	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	LA COIPA	SAN IGNACIO	En desacuerdo.				
21/12/2022 21:01	52	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:04	48	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 21:05	37	MUJER	PRIMARIA	RURAL	JOSE SABOGAL	SAN MARCOS	De acuerdo.				
21/12/2022 21:10	44	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.				
21/12/2022 21:43	45	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 21:44	41	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	La coipa	San ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.

21/12/2022 21:49	59	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Gregorio Pita	San Marcos	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:50	58	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:56	56	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Chimban	Chota	De acuerdo.				
21/12/2022 22:05	58	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Chimban	Chota	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 22:17	49	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	san ignacio	san ignacio	Totalmente en desacuerdo.				
21/12/2022 22:18	47	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.				
21/12/2022 22:28	42	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	San ignacio	San ignacio	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
21/12/2022 22:29	51	MUJER	PRIMARIA	RURAL	San José de Liurdes	San Ignacio	En desacuerdo.				
21/12/2022 22:36	28	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	San Ignacio	San Ignacio	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 23:18	45	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Cachachi	Cajabamba	De acuerdo.				
21/12/2022 23:48	48	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 04:30	42	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Centro Poblado Ihuamaca	SAN IGNACIO	De acuerdo.				
22/12/2022 05:55	47	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
22/12/2022 06:12	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	CHOTA	CHOTA	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 06:38	38	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.				
22/12/2022 06:54	53	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	COLASAY	JAÉN	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 06:59	48	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 07:11	37	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	San Ignacio	San Ignacio	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 07:20	44	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Chirinos	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 08:15	47	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 08:19	44	MUJER	INICIAL	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.

22/12/2022 08:43	42	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Condebamba	Cajabamba	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
22/12/2022 09:03	58	MUJER	PRIMARIA	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 09:42	53	MUJER	INICIAL	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
22/12/2022 10:51	49	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Colasay	Jaén	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 12:25	57	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Chimban	Chota	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 12:29	48	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Contumaza	Contumaza	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
22/12/2022 12:36	54	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Contumaza	Contumaza	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
22/12/2022 13:09	38	HOMBRE	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA	RURAL	Celendin	Celendin	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 14:56	54	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
22/12/2022 15:51	46	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
22/12/2022 17:00	41	MUJER	PRIMARIA	URBANA	Pedro Galvez	San Marcos	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.
22/12/2022 17:02	50	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Pedro Galvez	San Marcos	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.
22/12/2022 19:09	41	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Santa Cruz de Toledo	Contumaza'	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 19:12	52	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	NAMBALLE	SAN IGNACIO	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 20:51	46	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Colasay	Jaén	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 23:27	53	MUJER	PRIMARIA	RURAL	San José de Lourdes	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.
23/12/2022 09:20	49	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Chota	Chota	Totalmente de acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
23/12/2022 09:57	40	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
23/12/2022 10:01	43	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 10:05	43	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 10:10	43	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.

23/12/2022 10:10	42	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	TABACONAS	SAN IGNACIO	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 10:40	35	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
23/12/2022 11:42	34	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San ignacio	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 12:38	34	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
23/12/2022 13:11	40	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 17:53	57	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	CHIRINOS	SAN IGNACIO	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
23/12/2022 18:29	46	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	HUARANGO	HUARANGO	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
24/12/2022 07:49	46	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
27/12/2022 20:19	44	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.
27/12/2022 22:35	45	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
27/12/2022 23:05	47	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
28/12/2022 05:44	37	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
28/12/2022 08:11	58	MUJER	PRIMARIA	RURAL	TABACONAS	SAN IGNACIO	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
28/12/2022 09:58	56	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Contumaza	Contumaza	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
28/12/2022 14:07	46	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	HUARANGO	SAN IGNACIO	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
30/12/2022 20:45	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	La Coipa.	San Ignacio.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
30/12/2022 21:04	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
30/12/2022 21:11	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
05/01/2023 09:03	62	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
05/01/2023 09:05	62	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.

Anexo 04. Matriz de respuestas del Test Virtual de Desempeño en torno al Gobierno Electrónico realizado a los Docentes del MINEDU en Cajamarca-Perú, 2022.

Marca temporal	EDAD	SEXO:	NIVEL EDUCATIVO	ZONA:	DISTRITO	PROVINCIA	1. El Gobierno Electrónico como herramienta de Gestión Pública en el Perú, utilizado adecuadamente me permite mejorar mi desempeño como docente del MINEDU.	2. Los métodos informáticos son suficientemente accesibles tanto para docentes como para los alumnos de manera que permite un mejor desempeño en nuestras labores como docentes del MINEDU.	3. Las capacitaciones recibidas como docente del MINEDU sobre el manejo de herramientas informáticas son suficientes para mejorar mi desempeño docente	4. La normatividad existente en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO es suficientemente difundida y me permite mejorar en gran medida mi desempeño como profesional.	5. Además de los docentes que deben ser capacitados en torno al GOBIERNO ELECTRÓNICO, los alumnos también deben recibir dicho conocimiento para poder interactuar con los docentes y se logre un mejor desempeño en sus labores.
21/12/2022 19:42	35	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	José Gálvez	Celendín	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 19:46	44	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Huasmin	Celendin	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:06	59	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Chota	Chota	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:10	54	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Chota	Chota	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:13	38	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Choropampa	Chota	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:22	41	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	San Ignacio	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:22	37	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	Chirinos	Sanignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:22	41	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	LA COIPA	SAN IGNACIO	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:25	56	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:25	40	HOMBRE	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA	RURAL	San ignacio	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:26	61	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:26	34	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:27	45	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	Namballe	San ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 20:27	41	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:28	55	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:28	60	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Colasay	Jaén	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.

21/12/2022 20:31	42	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Chirinos	San ignasio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:32	52	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:34	53	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Cajabamba	Cajabamba	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:43	65	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Chimbán	Cuota	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:50	62	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:53	22	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:54	35	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	JAÉN	JAÉN	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 20:56	31	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:57	51	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:58	46	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	JAÉN	JAÉN	En desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 20:58	60	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	LA COIPA	SAN IGNACIO	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:01	52	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:04	48	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 21:05	37	MUJER	PRIMARIA	RURAL	JOSE SABOGAL	SAN MARCOS	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:10	44	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 21:43	45	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:44	41	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	La coipa	San ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:49	59	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Gregorio Pita	San Marcos	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:50	58	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 21:56	56	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Chimban	Chota	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 22:05	58	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Chimban	Chota	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 22:17	49	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	san ignacio	san ignacio	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 22:18	47	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 22:28	42	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	San ignacio	San ignacio	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
21/12/2022 22:29	51	MUJER	PRIMARIA	RURAL	San José de Liurdes	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
21/12/2022 22:36	28	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	San Ignacio	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 23:18	45	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Cachachi	Cajabamba	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
21/12/2022 23:48	48	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Jaén	Jaén	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.

22/12/2022 04:30	42	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Centro Poblado Ihuamaca	SAN IGNACIO	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 05:55	47	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 06:12	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	CHOTA	CHOTA	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 06:38	38	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 06:54	53	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	COLASAY	JAÉN	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.
22/12/2022 06:59	48	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 07:11	37	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	San Ignacio	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 07:20	44	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Chirinos	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 08:15	47	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 08:19	44	MUJER	INICIAL	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 08:43	42	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Condebamba	Cajabamba	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
22/12/2022 09:03	58	MUJER	PRIMARIA	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 09:42	53	MUJER	INICIAL	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
22/12/2022 10:51	49	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Colasay	Jaén	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 12:25	57	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Chimban	Chota	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 12:29	48	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Contumaza	Contumaza	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
22/12/2022 12:36	54	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Contumaza	Contumaza	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 13:09	38	HOMBRE	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA	RURAL	Celendin	Celendin	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 14:56	54	HOMBRE	SECUNDARIA	URBANA	Bambamarca	Hualgayoc	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 15:51	46	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
22/12/2022 17:00	41	MUJER	PRIMARIA	URBANA	Pedro Galvez	San Marcos	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 17:02	50	MUJER	SECUNDARIA	URBANA	Pedro Galvez	San Marcos	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 19:09	41	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Santa Cruz de Toledo	Contumaza'	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 19:12	52	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	NAMBALLE	SAN IGNACIO	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
22/12/2022 20:51	46	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Colasay	Jaén	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
22/12/2022 23:27	53	MUJER	PRIMARIA	RURAL	San José de Lourdes	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	De acuerdo.

23/12/2022 09:20	49	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Chota	Chota	Totalmente de acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
23/12/2022 09:57	40	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente en desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
23/12/2022 10:01	43	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 10:05	43	MUJER	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 10:10	43	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 10:10	42	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	TABACONAS	SAN IGNACIO	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 10:40	35	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 11:42	34	MUJER	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 12:38	34	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Tabaconas	San ignacio	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
23/12/2022 13:11	40	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Tabaconas	San Ignacio	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 17:53	57	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	CHIRINOS	SAN IGNACIO	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
23/12/2022 18:29	46	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	HUARANGO	HUARANGO	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
24/12/2022 07:49	46	MUJER	PRIMARIA	RURAL	La Coipa	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
27/12/2022 20:19	44	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	Totalmente de acuerdo.
27/12/2022 22:35	45	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
27/12/2022 23:05	47	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
28/12/2022 05:44	37	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
28/12/2022 08:11	58	MUJER	PRIMARIA	RURAL	TABACONAS	SAN IGNACIO	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
28/12/2022 09:58	56	HOMBRE	PRIMARIA	URBANA	Contumaza	Contumaza	De acuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
28/12/2022 14:07	46	HOMBRE	SECUNDARIA	RURAL	HUARANGO	SAN IGNACIO	De acuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
30/12/2022 20:45	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	La Coipa.	San Ignacio.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	En desacuerdo.	De acuerdo.
30/12/2022 21:04	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
30/12/2022 21:11	63	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
05/01/2023 09:03	62	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.
05/01/2023 09:05	62	HOMBRE	PRIMARIA	RURAL	Huarango	San Ignacio	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.	De acuerdo.